

# Universidad Pedagógica Nacional.

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Modalidad: Escolarizada.  
Línea: Política Educativa.

## Universidad y Mujer, una mirada a la cobertura en el sexenio 2000-2006.

**Asesor:** Pedro Gómez Sánchez.

Adriana Ramírez Ortiz.  
Magdalena Vianey Donpablo Mejía.

[Enero del 2010]





*La primera tarea de la educación es agitar la vida,  
pero dejarla libre para que se desarrolle.*

*María Montessori (1870-1952)  
Educatora y Médica italiana*

## Prólogo:

Es increíble ver el papel tan importante que está jugando en estos tiempos modernos la mujer. No sólo por el paso vertiginoso que está teniendo en la sociedad. Al tener la oportunidad de leer ésta investigación salta a la luz el papel protagónico del género femenino, tanto en el contenido como el punto de vista de la misma investigación.

Una gran lección para reflexionar sobre lo que está pasando en nuestra sociedad, el rastreo de la Pedagogía desde sus inicios a fines del feudalismo en el siglo XVI. El concepto que está teniendo la educación en la globalización, donde se interpreta no como un servicio, sino como materia prima es el fin del imperialismo.

Precisamente hablando de imperialismo nos ponemos a pensar que el modelo económico que nuestro México ha seguido o no es el correcto, o no está diseñado para nuestra sociedad mexicana. En el mismo sexenio de Miguel de la Madrid se empiezan a ver los estragos que está sufriendo la sociedad, los problemas de la banca nacional, el auto empleo y el bum del comercio informal, sin dejar de pensar en lo que respecta a la educación. Donde penosamente nos vemos en un retraso, otros países como Francia y Estados Unidos le dedican bastantes recursos económicos a la preparación de sus jóvenes, aquí no es así.

Cabe destacar que en el período del 2000 al 2006 donde Vicente Fox es presidente de la Nación Mexicana se da una mayor inversión en la educación por parte del sector público y privado. Sin embargo, no es suficiente porque los esfuerzos realizados resultan demasiado menguado para la demanda a acceder a una Educación Superior.

La participación de la mujer en estos últimos sexenios se ha destacado sobre todo el área de Ciencias de la salud, y poco a poco en las diferentes áreas del conocimiento. Y como siempre es la mujer, quien lucha haciendo a un lado la segregación racial, social y económica para levantar en todo lo alto el dedo índice y decir “Aquí esto y sigo avanzando”, es importante señalar que sin su participación México estaría aún más en el retraso y el olvido.

“En hora buena”

*Víctor Ortiz.*

Actor, Escritor y Director de Cine.

## AGRADECIMIENTOS

*Al Maestro Pedro Gómez.*

Por su apoyo para la terminación de esta tesis.

*Al Doctor Prudenciano Moreno Moreno*

Por su que apoyo brindo en los momentos que más lo necesitábamos, así como su valiosa asesoría y comentarios.

*A la Doctora Julieta Ojeda Gómez*

Por sus palabras de aliento, por sus comentarios; así como por el apoyo brindado.

*Al Maestro Tomás Román Brito.*

Por su franqueza, bondad e imparcialidad

*A la Maestra Patricia Ledesma Vásquez.*

Por la orientación, comprensión y paciencia.

*Al grupo de Sinodales*

Por brindarnos parte de su tiempo al leer este trabajo.

*A Víctor Ortiz Reyes, Actor, Escritor y Director de cine.*

Por la orientación en el diseño y presentación, y las palabras dedicadas a ésta obra.

*Mil gracias a todos ustedes.*

## DEDICATORIA .

A mi Mamá, quien me ha heredado el tesoro más valioso que puede dársele a un hijo: El amor.

Quien sin escatimar esfuerzo alguno, ha sacrificado gran parte de su vida para formarme y educarme. A quien la ilusión de su vida ha sido convertirme en persona de provecho. Nunca podré pagar todos sus desvelos, ni aún con las riquezas más grandes del mundo. Por esto y más... Te dedico ésta Tesis.

Gracias por confiar en mí.

*Adriana R. O.*

Hoy por hoy te doy gracias Dios, por haberme dado la oportunidad de nacer. A Papimano, cada día de mi vida me esfuerzo por hacer lo que me enseñaste aunque ya no estés aquí, se que siempre me acompañas y te mantengo vivo en mi corazón.

A mi mamita, una mujer maravillosa y mi apoyo incondicional. A Mamimada, fortaleza admirable. A mi hermano, mi logro es tuyo. A mi tía Chela por acompañarme al inicio de ésta etapa que llegó a su fin. A ti manigüis grande, por las palabras de aliento y consejos oportunos. A Anita y Armandito que me impulsan para esforzarme en la difícil tarea de superarme. A mi querida tía Graciela D. A la familia Mejía mil gracias.

A mi amiga y hermana del alma quien me comprende, orienta, apoya y alienta, y ayudo a concluir este proyecto de manera noble, leal y desinteresada, bajo el cobijo de la verdad. Mil gracias Adriana Ramírez Ortiz. Adri mi corazón está siempre a tu servicio.

Los quiero

*Magdalena Vianey Donpablo Mejía.*

Contenido:

4	PRÓLOGO.
5	AGRADECIMIENTOS.
6	DEDICATORIA.
8	INTRODUCCIÓN.
10	MARCO CONCEPTUAL E HISTÓRICO.
42	EDUCACIÓN SUPERIOR Y COBERTURA.
74	EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
98	CONCLUSIONES.
100	ACRÓNIMOS.
103	FIGURAS.
104	TABLAS.
105	BIBLIOGRAFÍA.

## INTRODUCCIÓN.

Nuestra preocupación sobre el comportamiento de la Educación Superior en México nos condujo a elegir un aspecto que consideramos fundamental para que dicha Educación Superior responda a las necesidades de la población. Por ello, la presente investigación se refiere a la cobertura de la Educación Superior, que se define como la capacidad que tiene el Sistema de Educación Superior para atender a la población de entre 19 a 23 años de edad, que cuentan con certificado terminal de estudios de nivel medio Superior con un promedio mínimo de 7 y por supuesto, acreditar el examen de admisión.

La característica principal de la cobertura es que nos muestra, qué porcentaje de la población tiene un lugar en el sistema de Educación Superior, además que nos refleja la llamada ley del embudo que nos dice que en cuanto más aumenta el grado de escolaridad la cobertura disminuye, por tanto, la cobertura de la Educación Superior es mínima.

Para analizar la cobertura es necesario revisar sus causas, una de ellas es el aumento considerable de la población que desea acceder a una Institución de Educación Superior. En esta investigación se maneja la cohorte de edad de 19 a 23 años, que al término del sexenio foxista la cobertura contó con un 26% de cobertura, aproximadamente. Otra causa de la insuficiencia de la cobertura son las políticas públicas que se han ido implementando a partir de los años ochenta a la fecha, las cuales tienen su fuente más pura en la política económica de la globalización, más conocida como el neoliberalismo. Es decir la globalización incorpora elementos económicos, tecnológicos, culturales y sociales, dando origen a un proceso de dominación y apropiación del mundo. Mientras que neoliberalismo es la política económica que se desarrolla en los países para poder entregar los servicios públicos como salud, vivienda, educación a los intereses de los particulares.

La investigación de ésta problemática social se realizó por el interés de conocer más de cerca la cruda realidad que enfrentan millones de jóvenes que desean acceder a una Institución de Educación Superior (IES). Deseamos conocer el comportamiento de la cobertura en el período de estudio con el propósito de ofrecer, en su caso, recomendaciones o alternativas que permitan mejorar la cobertura educativa.

El tipo de investigación que se utilizó fue predominantemente cuantitativa debido a que manejamos datos estadísticos, gráficas y tablas que nos permitan conocer el porcentaje de cobertura de México, así mismo utilizamos el método comparativo, porque se dividió el sexenio presidencial por mitades para su estudio. No podemos dejar de lado el análisis cualitativo, ya que los números sin un valor o categoría no tendrían razón de ser. Para tener un panorama más amplio se realizó un pequeño estudio en relación a otros países como España, Finlandia, Alemania, Estados Unidos, Brasil, Chile, esto nos permitirá conocer las diferencias y similitudes entre éstos.

Como lo hemos mencionado uno de los objetivos de esta investigación es conocer la cantidad de personas de entre 19 y 23 años que ingresan a una IES, otro es conocer el crecimiento del sector público y privado en cuanto a número de instituciones, y por último saber a qué ritmo crece anualmente la cobertura de las IES en México.

La distribución de los diversos temas que aborda la investigación quedó de la siguiente manera:

- ❖ El capítulo uno, aborda los conceptos generales de Educación así como un recorrido histórico en Educación Superior de 1980 a 2006.
- ❖ El capítulo dos, describe los conceptos básicos de cobertura educativa en el nivel Superior, la creciente participación de la mujer a partir de 1982 al 2006, el análisis de la cobertura en el sexenio de Vicente Fox, así como un comparativo internacional.
- ❖ Por último en el capítulo tres, explica los esfuerzos que han realizado tanto el gobierno como el sector privado en la inversión del sistema de Educación Superior y la propuesta que elaboramos del rango recomendable de cobertura en el nivel educativo estudiado.

# Marco Conceptual e Histórico.

Este primer capítulo está dividido en dos secciones la primera trata sobre los conceptos generales de Educación que van de lo general a lo particular, iniciando con Educación, pasando por formación, Pedagogía, Administración, Administración educativa, hasta terminar con globalización.

En la segunda sección se aborda a la Educación Superior manejando una clasificación de ésta conformada por: Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura, especialización, maestría y doctorado.

Además se muestra el marco jurídico en el que se desenvuelve el sistema de Educación Superior iniciando por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los ordenamientos jurídicos como la Ley de Educación Superior.

Para posteriormente pasar por un recorrido de la evolución de la universidad desde sus inicios hasta nuestro tiempo.

Por último se hace una semblanza política e histórica del sistema de Educación Superior a partir de los años setenta para terminar con el sexenio del presidente Vicente Fox en el 2006.

## **EDUCACIÓN.**

Consideramos la gran mayoría saber qué se entiende por Educación. Tan fácil que es nombrar la palabra, tan difícil descubrir su contenido. La Educación se ha constituido como la acción social que tiene legitimidad para formar al individuo, debido a que la sociedad o un grupo con suficiente poder instituye como necesario y valioso para transmitirlo a los miembros de la misma, ya que ésta no se impone por medios violentos ni de manera ilegal. La Educación ha adquirido una gran importancia, por lo que se considera prudente citar algunos autores, para que nos proporcionen herramientas para la comprensión del término Educación.

El primero es Jean William Fritz Piaget psicólogo experimental, filósofo, biólogo suizo, creador de la epistemología genética y famoso por sus aportes en el campo de la psicología evolutiva, sus estudios sobre la infancia y su teoría del desarrollo cognitivo. Publicó varios estudios sobre psicología infantil y, basándose fundamentalmente en el crecimiento de sus hijos, elaboró una teoría de la inteligencia sensorio-motriz que describía el desarrollo espontáneo de una inteligencia

práctica, basada en la acción, que se forma a partir de los conceptos incipientes que tiene el niño de los objetos permanentes del espacio, del tiempo y de la causa.

Jean Piaget ocupa uno de los lugares más relevantes de la psicología contemporánea y, sin lugar a dudas, el más destacado en el campo de la psicología infantil. Las universidades de Harvard, París, Bruselas y Río de Janeiro le otorgaron el título de doctor honoris causa. El nos menciona que educar es adaptar al niño al medio social adulto, es decir transformar la constitución psicobiológica del individuo en función de la del conjunto de las realidades colectivas, a las cuales la conciencia común atribuye algún valor.

Aquí no podría faltar uno de los fundadores de la sociología moderna, Émile Durkheim antropólogo francés. Desde 1887 fue profesor de Pedagogía y Ciencias Sociales en la Universidad de Burdeos y en 1906 fue designado profesor de Sociología en la Sorbona, por lo cual fue el primero que enseñó oficialmente esta disciplina en Francia. En 1879 Émile Durkheim ingresó en la Escuela Normal Superior de París, y se licenció en filosofía en 1882. Terminados sus estudios en la Normal se dedicó plenamente a la sociología.

En 1917, apenado por la muerte de su hijo en la Primera Guerra Mundial, Durkheim murió en París y dejó una “escuela de pensamiento” con numerosos discípulos, no sólo en la sociología sino también en las disciplinas antropológicas, morales, pedagógicas, históricas, jurídicas y filosóficas. Después de su muerte aparecieron varios textos entre los que se destacan: Educación y sociología (1922); Sociología y filosofía (1924); La Educación moral (1925); El socialismo (1928).

Durkheim definió “Educación” de la siguiente manera:

Es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que aún no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él las sociedades políticas en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado. (Tomado de Pineau Pablo. “La escuela como máquina de educar”2002:47.)

Se puede observar en las definiciones que la Educación ordena diversas cualidades, perfección al hombre, tomando en cuenta que hay algunas cualidades que la desvalorizan o le dan importancia de más. Así Educación es únicamente el proceso perfeccionador del sujeto y mientras exista éste proceso habrá Educación.

“La misma Educación no es sino una variante más del desarrollo lógico de la idea de que el hombre es contingente, imperfecto, inacabado, y que por tanto debe complementarse, acabarse. La Educación es de algún modo un acabamiento”. (Cirigliano, 1984: 132)

Por tanto Educación es un proceso permanente, deliberado, individual y social que consiste en la adquisición de información, hábitos, habilidades, métodos, lenguajes, actividades, valores, que sirven para aprender, convivir, cuestionar y crear.

El hombre mediante la Educación adquiere información, dogma, datos, habilidades, hábitos, métodos, lenguajes, actitudes y valores.

Como diría Emmanuel Kant (Montserrat, 1995: 8) “únicamente por la Educación el hombre llega a ser hombre” por tanto es un hecho que sólo practican los hombres. Es un hecho que permite transformar su entorno para asegurar su desarrollo individual y colectivo.

Así podríamos decir que la Educación es una acción constante, peculiar del ser humano, tiene como fin mejorar la convivencia con la sociedad, ya que adquirimos hábitos, destrezas, habilidades, conocimientos para una mejor relación con nuestro entorno y nosotros mismos.

## **PEDAGOGÍA.**

La palabra Pedagogía procede del griego clásico, se preservó en toda la tradición de Oriente, regresó a todos los idiomas europeos en los siglos XV y XVI menos al inglés.

El concepto de Pedagogía se enfrentó a problemas lingüísticos, en Grecia Pedagogía hacía referencia a Educación, en Roma a escuelas, y como a partir de la década de los 60 se estableció como ciencias de la Educación, es decir, la Pedagogía ha sufrido cambios en su acepción por lo que es imprescindible asentar que significa Pedagogía.

De acuerdo a la investigación realizada por Enrique Moreno y de los Arcos, el primer tratado pedagógico encontrado por él fue el de Kant sobre Pedagogía. En este documento menciona dos cosas muy importantes: una, que es preciso que la Pedagogía sea una disciplina, que sea una ciencia y dos, establece el carácter experimental de la Pedagogía.

Como mencionó Durkheim (tomado de Marín Marín) no debemos confundir Educación y Pedagogía:

Educación es la acción ejercida sobre los niños por sus padres y los adultos en todos los períodos y momentos de la vida, mientras la Pedagogía no consiste en acciones, sino en teorías. Estas teorías son maneras de concebir la Educación, no maneras de practicarlas, por tanto “la Educación es la materia de la Pedagogía y ésta, una manera de reflexionar sobre aquella” (Marín Marín, 1996:114)

La Pedagogía no estudia sistemáticamente los sistemas de educación, no es la educación y no puede sustituirla, su función no es sustituir a la práctica educativa. La Pedagogía reflexiona sobre los sistemas de educación; guía, esclarece y ayuda a la práctica educativa. Su función consiste en meditar sobre los problemas de la educación.

Para aclarar este término aún más se agregan algunas definiciones de acuerdo a algunos diccionarios y autores.

Ezequiel Ander-Egg. Del Diccionario de Pedagogía nos menciona que viene:

Del griego *país* (niño) y *ago* (conducir). El término suele utilizarse con tres alcances diferentes: haciendo referencia a lo pedagógico en general o bien a la Pedagogía como una disciplina singular y específica y en una tercera acepción puede aludir a un título Profesional. (Ezequiel Ander-Egg, 1999:218)

Cuando se habla de Pedagogía; de lo pedagógico en general se alude a los medios de acción que se utilizan en el sistema educativo: Con este alcance, el término pedagógico haría referencia a un conjunto de procedimientos y medios teóricos-operativos que orientan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Como disciplina singular y específica, hace referencia a la organización sistemática de conceptos y principios referidos a la Educación. Tiene un carácter interdisciplinario en cuanto integra teorías de referencia provenientes de diferentes ciencias conexas: psicología, sociología, antropología, lingüística y biología como las de mayor incidencia en su configuración. Con este alcance la Pedagogía es un cuerpo teórico cuyo propósito es iluminar la práctica educativa.

Manuel S Saavedra en su Diccionario de Pedagogía nos menciona que:

Esta palabra se deriva del griego, que significa niño y agogía, que significa conducción. Etimológicamente equivale a *conducción del niño*. Originalmente los pedagogos eran los esclavos que cuidaban y acompañaban a los niños a las escuelas. En los siglos XVII y XVIII los preceptos cumplían el mismo papel con los hijos de familias acomodadas. (Manuel S. Saavedra, 2003:115).

Actualmente el concepto de Pedagogía es más amplio porque incluye el estudio teórico y la regulación práctica del proceso educativo, es decir el estudio de los contenidos de la teoría y práctica de la Educación.

## **FORMACIÓN.**

De acuerdo al Diccionario de las Ciencias de la Educación, esta palabra proviene del “lat. formation, acción y efecto de formar. (fil. Educ) la f, del hombre se considera el fin de la Educación, que R. Nassif define así: formación del hombre por medio de una influencia externa consciente o inconsciente (Heteroeducación), o por un estímulo que si bien proviene de algo que no es el individuo mismo, suscita en una voluntad de desarrollo autónomo conforme a su propia ley (auto Educación)”. (Santillana, 2003:656)

Por otra parte el Diccionario de Pedagogía la define en sentido general, como “la adquisición de conocimiento, actitudes, habilidades y conductas asociadas al ámbito Profesional (preparación para un tipo particular de actividades) o para el conocimiento de ciertas disciplinas”. (Ezequiel Ander-Egg, 1999:143)

Algunos otros definen esta palabra como es el caso del Diccionario de Pedagogía de Manuel S. Saavedra R. (2003) este menciona que el término “es derivado del latín, formation, que significa acción o efecto de formar; aplicado al ser humano, significa “desarrollar las capacidades naturales”, hacer capaz de alguna función determinada o generalmente realizar su finalidad de hombre”, según (Honore, 1980: 76).

Por último citaremos la siguiente definición tomada de un Diccionario de Educación, Gaston Mialaret (2003:235) dice que es un concepto que comprende las nociones de objetivo, de modalidad, de resultado, de una acción educativa de un tema. Engloba el acto de aprendizaje sistemático de un saber, de un saber hacer, y la iniciación de los tipos de comportamiento requeridos para el ejercicio de un rol. Por ello toda información supone una reflexión sobre el sistema de valores en que se basa, y requiere la puesta en práctica de lo que ha sido adquirido en forma de teoría y práctica. En el acto de formación la persona está implicada por entero en los fundamentos propios de su personalidad.

De las anteriores definiciones nosotras concluimos que la formación son los conocimientos, habilidades, destrezas que se adquieren específicamente en una área del conocimiento, que permitirán desarrollar una actividad en la sociedad, así por ejemplo un doctor tiene una formación en Ciencias Biológicas y Humanidades, muy diferente a un Administrador Educativo el cual su formación está enfocada en Ciencias Sociales, Educativas y Administrativas.

## **ADMINISTRACIÓN.**

La Administración es una actividad humana, la cual nos permite coordinar las actividades individuales, desde el origen del hombre éste tuvo la necesidad de organizarse para alcanzar un objetivo ya sea obtener alimentos, o ganancias. A medida que la sociedad fue desarrollándose en grupos más complejos la Administración fue tomando un rol cada vez más importante.

La palabra Administración proviene del latín *ad* (*dirección; tendencia*) y *minister* (*subordinación u obediencia*) y significa cumplimiento de una función bajo el mando de otro; esto es, prestación de un servicio a otro. Sin embargo, el significado original de la palabra ha cambiado, ésta es entendida como el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos tanto individuales como organizacionales.

Para tener una visión más amplia de lo que significa la palabra Administración, en las siguientes líneas se desarrollan algunas definiciones de acuerdo a ciertos autores.

El primero es Wilburg Jiménez Castro la define como “una ciencia compuesta de principios, técnicas y prácticas, cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente no se pueden lograr en los organismos sociales”. (Hernández y Rodríguez. 2004:5).

La siguiente la proporcionan Harold Koontz y Heinz Weihrich ellos la definen como “el proceso de diseñar y mantener un ambiente en el que los individuos, trabajando en grupos de manera eficiente, alcancen objetivos seleccionados”. (Koontz y Heinz. 2004:6)

Por tanto, la Administración son actividades que permiten alcanzar un objetivo determinado a través de la planeación, organización, dirección y control, permitiendo el logro de los objetivos.

Así pues de la Administración podemos utilizar herramientas que ayudan al estudio la Administración Educativa, como es el proceso administrativo (el cual tiene cuatro etapas). La primera, planeación ayuda a elegir la misión y objetivos así como las acciones a seguir para el logro de estas. La segunda, organización se establecen los papeles que los individuos deberán desempeñar dentro de la institución. La tercera, dirección esta permite influir dentro de los individuos para que contribuyan a las metas de la institución y, la cuarta pero no menos importante, el control este permite medir y corregir el desempeño de los individuos además que permite garantizar que las actividades se apeguen a los planes de las instituciones dentro de todo el proceso.

Más adelante se profundiza más en el término de Administración Educativa.

## **ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.**

Para continuar la investigación debemos precisar el concepto de Administración educativa, que es la Licenciatura a la cual pertenecemos. El Diccionario de las Ciencias de la Educación de Santillana la define como una “actividad esencialmente pública (aunque en la mayoría de los países democráticos, con diversos grados de participación y responsabilidad de la iniciativa privada), que dentro de la Administración general de cada estado, se ocupaba del sector Educación a diversos niveles y en distintos aspectos de la responsabilidad política territorial e institucional”. (Santillana, (Ed.), (2003). Diccionario de las Ciencias de la Educación, México).

Inicialmente la Administración educativa aparece en las sociedades modernas para la ordenación jurídica o legalidad, como marco de acción y luego como medio para promoción de derechos y deberes. Desde principios de 1950 se caracteriza por una mayor relación con los objetos de desarrollo social y económico y por una progresiva tendencia hacia la gestión moderna, propiamente nacida del sector industrial (teoría de Taylor, principios de Fayol: planificar, administrar, supervisar, coordinar y evaluar) con énfasis en los aspectos económicos, financieros, de personal e institucional.

La Administración educativa también abarca la gestión tendiente a promover el mejoramiento de la calidad de la Educación, lo que implica una acción interdisciplinaria que abarca aspectos Técnico-pedagógicos, fundamentalmente sociológicos, políticos, etc. Así como los problemas de orden cuantitativo que plantea todo sistema educativo.

La Educación debe formar al hombre por completo en sus diferentes dimensiones: intelectuales, morales, cívicas, Profesionales, corporales, espirituales, estéticas, ética y psicológicas. Una Administración educativa moderna y eficaz, debiera incluir órganos consultivos que aporten la voz de la familia, de la sociedad, de los sectores económicos, e incluir en la composición de su personal educadores de distintos niveles y modalidades de enseñanza, economistas, sociólogos, psicólogos, especialistas en planeación, elaboración de planes de estudio y programas de investigación y evaluación entre otros.

## **GLOBALIZACIÓN.**

Este término por si solo es muy controvertido, su importancia aquí radica en que no se puede hablar del Sistema de Educación Superior Mexicano sin mencionarlo, así como es el caso del neoliberalismo que más adelante se explica, ya que ambas influyen directamente en las políticas públicas y por ende en la elaboración e implementación de las políticas educativa del nivel superior, lo que se ve reflejado en la capacidad de captación de matrícula escolar de las IES.

La globalización inicia con la expansión del capitalismo en el siglo XVI, por capitalismo se entiende que es un sistema económico o modo de producción que históricamente hace su aparición cuando se extingue el feudalismo aproximadamente hacia el siglo XVI y que perdura hasta nuestros días. La forma de explotación es la plusvalía, aquí al capitalismo no le interesa satisfacer las necesidades sociales, sino obtener mayores ganancias.

Posteriormente a esta fase, surge el Imperialismo en donde predominan los monopolios y el capital financiero, hay mayor relevancia por la exportación de capitales, aquí culmina la repartición del mundo entre los principales países capitalistas.

La globalización “es un proceso de reestructuración del capitalismo a nivel mundial para hacer frente a la crisis y a la competencia que se desata mediante el desplazamiento de grandes y crecientes flujos de capital; mercancías y tecnología entre los países” (Hernández Olivia, 2001: 67). Aquí no hay libre desplazamiento de la fuerza de trabajo, los que tienen libertad de desplazamiento son el capital (k) y los recursos naturales (RN). Aquí el capitalismo es más parasitario y especulativo debido a que no vive de producir bienes y servicios, vive de las actividades financieras.

La globalización sintetiza tres tendencias recientes del desarrollo del capitalismo mundial:

### **La internacionalización del proceso de producción.**

El desplazamiento de grandes y crecientes flujos de capital se da para aprovechar las ventajas competitivas, se pretende reducir costos para enfrentar la crisis, obtener recursos naturales así como obtener extensiones fiscales.

### **El acelerado desarrollo científico y tecnológico.**

Es resultado de la tercera revolución científica y Tecnológica aproximadamente en los años 60 donde se pasa del bulbo al chip y su impacto en la producción. Aquí hay un uso de la informática, se realiza la automatización de la producción así como el mejoramiento del transporte de las mercancías, la tecnología es el sustento de la internacionalización de los procesos de producción, es decir se busca obtener el control.

### **La formación de tres grandes bloques económicos.**

El bloque económico está constituido por países de la misma región geográfica para hacer frente a la competencia de terceros países mediante fronteras y políticas proteccionistas. Esto a su vez está acompañado de una regionalización resultado de la competencia, esto es una contradicción debido a que va en contra de la globalización, separa la economía y no hay verdadera integración. Los bloques son:

1. Unión Europea: Agrupa al mayor número de países asociados en el mundo, lo encabeza Alemania; la capacidad adquisitiva de la población es aún mayor y es el más antiguo de todos los bloques.
2. La Cuenca del Pacífico: Japón es el líder, es el bloque más grande por el número de su población, su desarrollo tecnológico lo convierte en un bloque con enorme potencial.
3. Norte América a través del TLCAN este tratado es conocido también como el NAFTA (por sus siglas en inglés), Estados Unidos es el líder. Entre los motivos que tuvo Estados Unidos para firmar dicho tratado fueron ampliar sus mercados, intervenir y producir competitivamente frente a Europa y Japón, América Latina es no sólo un espacio comercial privilegiado para las empresas estadounidenses sino ante todo, un territorio con vastas reservas de materias primas esenciales para la economía de Estados Unidos de Norteamérica.

Por tanto la globalización es una apropiación del mundo, de estados y mercados por parte de los principales países capitalistas.

Así pues el neoliberalismo está considerado como la política económica de la globalización para justificar el desmantelamiento del sector público, éste tiene varias vertientes; puede ser económica (Teoría Neoliberal Monetarista), política (Escuela de Public Choice), social (Teoría del Capital Humano) y Jurídico (Teorías de los Derechos de Propiedad).

Específicamente en el caso de México surge en el gobierno del presidente Miguel de la Madrid en 1982, a través de los programas de ajuste y estabilización entre sus propósitos se encuentran:

1. Implementar un modelo hacia fuera, un modelo de apertura externa sustentado en una economía totalmente abierta,
2. Reducir la intervención del estado, mediante el desmantelamiento de las instituciones del sector público y
3. Adoptar políticas de libre mercado.

Los elementos que destacan son: apertura comercial, política de privatización, reducción del gasto público y desregulación económica. Esto provocó polarización social, mayor déficit en la cuenta corriente, quiebre de medianas y pequeñas empresas (PYMES), profundización de la crisis del campo, desempleo creciente y desarrollo explosivo de la economía informal (subempleo), caída de los salarios, disminución del gasto público en salud, vivienda, Educación y bienestar social, esto ha provocado la disminución de vida de la población y mayor empobrecimiento, hambre y miseria.

En el Sistema de Educación, éste proyecto no sólo busca privatizar los servicios y los materiales didácticos, sino determinar cuantitativa y cualitativamente las necesidades y los objetivos del saber y el saber hacer. Señala los lineamientos generales para adaptar planes y programas a las necesidades de las empresas y su objetivo fundamental es la acumulación de riqueza y maximización de utilidades. La Educación y el educando son considerados una simple mercancía. Esto es con lo que se enfrenta el sistema educativo mexicano y en especial la Educación Superior.

## **EDUCACIÓN SUPERIOR.**

La Educación Superior mexicana comprende básicamente los niveles de Técnico Superior Universitarios o Profesional asociado, Licenciatura y Posgrado. Dentro de este último existen los subniveles de especialización, maestría y doctorado.

Las IES que pertenecen al sistema realizan las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios. Asimismo, llevan a cabo acciones de planeación, evaluación, Administración y vinculación con los sectores social y productivo.

En términos generales, se entiende por Educación Superior el nivel formal de estudios en el cual concluyen todas las anteriores etapas de preparación, además de que se considera a sus egresados capaces para el ejercicio de una profesión determinada.

El nivel Superior se clasifica de la siguiente manera, según Julio Rubio Oca en su libro la política educativa y la Educación Superior en México 2006:

**Técnico Superior Universitario TSU:** Estudios de nivel Superior cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato ó equivalente se llevan a cabo en programas de dos años de duración y buscan la integración inmediata de los egresados al sector productivo.

**Licenciatura:** Primer grado académico de la Educación Superior, que capacita para el ejercicio de una profesión. Su antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, requieren un mínimo de cuatro años, divididos en semestres, cuatrimestres o trimestres. Algunas carreras se realizan en cinco y, aún, en seis años (como la de medicina), además del tiempo que el alumno necesita para la titulación. Al acreditar las asignaturas del plan de estudios o a partir de la acreditación del 70% de ellas, los estudiantes deben cumplir con el servicio social, que constituye un requisito establecido por la Ley de Profesiones para obtener el título. Este servicio consiste en la prestación de un trabajo en beneficio de la comunidad, por un tiempo que varía entre seis meses y un año.

**Especialización:** Estudios posteriores a los de Licenciatura que forman personal para una disciplina o campo Profesional determinados. Tienen como requisito cubrir un mínimo de 60 créditos y otorgan certificado de especialización.

**Maestría:** Grado académico cuyo antecedente es la Licenciatura tiene como objetivo ampliar los conocimientos en un campo disciplinario. Las maestrías capacitan en los avances de una disciplina o aspectos específicos del desarrollo Profesional, así como en conocimientos y habilidades para la investigación y actividades académicas. Tienen una duración mínima de dos años y requieren cubrir cuando menos 100 créditos. De éstos, el 30% pueden asignarse a la elaboración de la tesis.

**Doctorado:** Grado que implica estudios cuyo antecedente regularmente es la maestría; representa el más alto rango de preparación Profesional y académica en el sistema educativo nacional. Los doctorados forman personal altamente capacitado para la investigación y el desarrollo tecnológico, es decir, para la generación y aplicación de conocimientos innovadores. Los aspirantes deben cumplir con un equivalente de 195 créditos y la duración promedio de este tipo de estudios es de tres años.

Otras modalidades son los cursos de Educación continua para la actualización de los Profesionales en activo, así como programas de Educación abierta y a distancia que ofrecen diversas instituciones.

## **UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD.**

Como se sabe la universidad es de suma importancia para la formación de individuos con un alto nivel de preparación, además que son reconocidas como un instrumento de desarrollo de ciudades, pueblos y países y éstas pueden considerarse como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida de las personas, pero ante todo debe ser vista como un derecho de los ciudadanos de acceder al conocimiento que se ha venido acumulando y generando por la humanidad.

Pero esto ha ido cambiando, la Educación Superior ya no surge de un proyecto de nación que concebía a la Educación como parte central del patrimonio social y sustento sólido del desarrollo, sino de las necesidades empresariales.

Ésta responde a los parámetros de calidad, competitividad, eficiencia, productividad, evaluación y excelencia que se alinean con la lógica empresarial, esto no busca el mejoramiento de la Educación Superior, al contrario, con este nuevo cambio se busca una nueva orientación del sistema de Educación Superior, hacia una privatización y exclusión de la misma.

Bien sabido es que la privatización y exclusión del sistema de Educación Superior no es nada nuevo pero no se puede dejar de lado ya que es una tendencia muy fuerte del sistema, debido a que es un negocio particularmente rentable.

Éste puede ser un interés económico de los particulares esto a través del aumento de colegiaturas, por otro lado la formación de los recursos humanos calificados que obtienen de las instituciones, debido a las modificaciones que realizan a los planes curriculares favoreciendo el interés del sector privado.

Por tal motivo las Instituciones de Educación Superior juegan un papel crucial debido a que son ellas las que ofrecen el espacio que permita a las personas reflexionar sobre su entorno ayudándolas a ser personas más autónomas, creativas capaces de generar su propio conocimiento para que “logren una sociedad deseada, no realizada pero esperada y posible” (Rodríguez, Casanova, 1999: 57).

### **SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO**

Para 2005 el número de instituciones era de 2 107, con distintos perfiles tipológicos, que forman parte del sistema educativo nacional; aquí se encuentran tanto las instituciones públicas y particulares. De acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-97<sup>1</sup>) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), maneja una clasificación de los niveles educativos que se muestran en la tabla 1.

---

<sup>1</sup> La CINE-97 tiene por objeto servir de instrumento adecuado para la recogida, la compilación, el tratamiento y la presentación de indicadores comparables y estadísticas de educación tanto dentro de un país como en el ámbito internacional. Presenta conceptos, definiciones y clasificaciones normalizados, abarca todas las posibilidades organizadas y continuadas de aprendizaje que se brindan a niños, jóvenes y adultos, incluidos quienes tienen necesidades especiales de educación, independientemente de la institución o entidad que las imparta o de la forma de hacerlo. Es un sistema polivalente, destinado al análisis de las políticas educativas y la toma de decisiones, sean cuales fueren las estructuras del

Tabla 1. Clasificación de los niveles educativos

Código	Denominación del nivel
0	Educación preescolar
1	Enseñanza primaria, (primer ciclo de la Educación básica)
2	Primer ciclo de enseñanza secundaria, (segundo ciclo de Educación básica)
3	Segundo ciclo de enseñanza secundaria
4	Enseñanza postsecundaria, no Superior
5	Primer ciclo de la Educación Superior (no conduce directamente a una calificación de estudios avanzados)
6	Segundo ciclo de la Educación Superior (conduce a una calificación avanzada)

Fuente: Clasificación Internacional de Educación (ISCED) CNED-2000 Clasificación Nacional de Educación Correspondencia entre las estructuras de los niveles educativos utilizadas en la CINE-97 y la CNED-2000, [http://www.ine.es/clasifi/cned\\_cine\\_estudios\\_en\\_curso.htm](http://www.ine.es/clasifi/cned_cine_estudios_en_curso.htm)

A su vez maneja una clasificación de programas, con esta dimensión el CINE-97 intenta clasificar los programas de un nivel educativo por el tipo de Educación ulterior que se podrá elegir a su finalización. En bastantes ocasiones el programa no permite progresar en el sistema educativo, observando entonces que el destino es el propio mercado de trabajo. Se consideran las siguientes posibilidades:

---

sistema educativo nacional y la fase de desarrollo económico del país. Puede utilizarse para estadísticas de muchos aspectos de la educación, por ejemplo, matrícula escolar, recursos humanos o financieros invertidos, o nivel educativo de la población. <http://www.idescat.cat/Classif/Classif?TC=15&V0=4&V1=71&V6=2>

### ***Programas educativos tipo A***

Los programas que se clasifican con la letra A se caracterizan porque permiten acceder directamente a una gran variedad de programas del nivel inmediato Superior. Los programas educativos del tipo A se encuentran en los niveles 2, 3, 4 y 5. Así los programas 2A permiten el acceso a los programas 3A y 3B, los programas 3A y 4A permiten el acceso al 5A y 5B, y por último los programas 5A permiten el acceso al nivel 6.

### ***Programas educativos tipo B***

La finalización de estos programas van a facilitar únicamente el acceso a un determinado tipo de programas de nivel superior. Los programas educativos del tipo B se encuentran en los niveles 2, 3, 4 y 5. Así los programas 2B permiten el acceso a los programas 3C, los programas 3B y 4B van a dar acceso a los 5B y por último los 5B son programas más orientados a las profesiones y suelen dar el acceso al mercado laboral.

### ***Programas educativos tipo C***

Estos programas sólo facilitan el acceso al mercado de trabajo, no pudiéndose cursar programas educativos de un nivel educativo superior. Los programas educativos del tipo C se encuentran en los niveles 2, 3 y 4.

Por tanto, el sistema educativo mexicano ofrece programas de Técnico Universitario y Profesional asociado (5B2), de Licenciatura técnica (5A3), de Licenciatura (5A4), de especialidad y maestría (5A) y de doctorado (6). Algunas otras ofrecen además programas del tipo medio Superior (3A).

Las IES pueden agruparse en subsistema como se muestra a continuación.

**El subsistema de Instituciones Públicas Federales** se integra por La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). La UPN, y el IPN son organismos desconcentrados<sup>2</sup> de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno federal. Las instituciones que conforman este subsistema realizan, además de las funciones de docencia, un amplio espectro de programas y proyectos de investigación (generación y aplicación innovadora del conocimiento), y de extensión y difusión de la cultura. Aquí se atienden los programas educativos de los tipos 5A4, 5A y 6.

**El subsistema de Universidades Públicas Estatales** busca la creación, transmisión y renovación crítica del saber en un nivel superior, así como la promoción de la creación artística y la difusión cultural, a partir de sus funciones básicas de docencia, investigación y extensión. Estas funciones no sólo son un deber para las universidades estatales, sino que además tienen que estar vinculadas al interés general del país y a las necesidades de su desarrollo a nivel nacional y regional y no estar sujetas a intereses particulares, políticos, religiosos, económicos o de ninguna otra índole. Este subsistema está integrado por 34 universidades públicas estatales (UPES), además de 28 universidades públicas estatales con apoyo solidario (UPEAS).

**El subsistema de Institutos Tecnológicos Públicos.** (SNIT) tiene como prioridad formar Profesionales competentes y propiciar el desarrollo nacional mediante planes y programas de estudio pertinentes para la realidad de cada región. En el SNIT se forman ingenieros y Profesionales de las áreas administrativas. El SNIT está conformado por 218 instituciones en los 31 estados de la República. De los cuales 104 son federales y 105 institutos tecnológicos de estudios Superiores descentralizados. Formando parte de éste el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), el Centro de Enseñanza Técnico Industrial, el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

**El subsistema de Universidades Tecnológicas (UTs)** ofrecen a los estudiantes que terminan la Educación media superior, una formación intensiva que les permite incorporarse en corto tiempo (luego de dos años), al trabajo productivo o

---

<sup>2</sup> Los órganos desconcentrados son parte de la centralización administrativa cuyas atribuciones o competencias la ejercen en forma regional, fuera del centro geográfico en que tiene su sede el poder central

continuar estudios a nivel Licenciatura en otras instituciones de Educación. Hay 60 Universidades Tecnológicas, en 26 estados de la República. El individuo que estudia en estas instituciones obtiene el título de Técnico Superior Universitario.

**El subsistema particular** se integra de 1,408 universidades, centros de enseñanza, escuelas Profesionales y escuelas Normales.

**Otras instituciones, entre las cuales se encuentran** el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con 27 centros, escuelas Normales con 254 y 78 IES que incluyen la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional, Escuela de Biblioteconomía y Archivonomía. La tabla 2 muestra el número de Instituciones de Educación Superior en México que se tenía registrado hasta 2005.

Tabla 2. Número de Instituciones de Educación Superior.

Numero de Instituciones de Educación Superior, 2005		
<b>IES PUBLICAS</b>		
	Universidades	126
Federales	INCLUYE UNAM, UAM Y LA UPN	
Estatales (UPES)		34
Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS)	SE CONSIDERAN LA UNIVERSIDAD DEL MAR, UNIVERSIDAD DE CIENCIA Y ARTES DE CHIAPAS, UNIVERSIDAD POLITECNICA E INTERCULTURALES.	28
Universidad Autónoma de la Ciudad de México		1
	Tecnológicos	214
Instituto Politécnico Nacional		1
CINVESTAV		1
CIDET		1
CENIDET		1
CIIDET		1
Institutos Tecnológicos	INCLUYE INSITUCIONES FEDERALES	77
Institutos Tecnológicos	INCLUYE INSTITUCIONES	20

Agropecuarios	FEDERALES	
Instituto Tecnológico de Ciencias del Mar	INCLUYE INSTITUCIONES FEDERALES	6
Instituto Tecnológico Forestal	INCLUYE INSTITUCIONES FEDERALES	1
Institutos tecnológicos de Estudio Superiores (ITES)	SONORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES	105
Centros CONACyT		27
Escuelas Normales	INSTITUTO QUE DESDE 1992 DEPENDE DE GOBIERNOS ESTATALES.	254
Otras IES públicas	INCLUYE ESCUELA DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, ESCUELA NACIONAL , ESCUELA DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA	78
Total de IES públicas		699
IES PARTICULARES	INCLUYE CENTROS Y COLEGIOS DE ENSEÑANZA, INSTITUTOS, ESCUELAS PROFESIONALES Y NORMALES	1408
TOTAL DE INSITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR		2107

Fuente: Secretaría de Educación Pública

### MARCO JURÍDICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

El marco jurídico de la Educación Superior en México es derivada de los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 3°, 5°, 73°, 121°, 122° y 123°; particularmente su artículo 3° sintetiza los fines educativos y destaca el carácter social de la Educación. También se encuentra la Ley General de Educación, cuyo artículo 5° establece la naturaleza, fines, medios y condiciones de operación de la Educación.

Otros ordenamientos son las leyes estatales de Educación y Educación Superior, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, el Reglamento Interior de la SEP y disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los acuerdos 93, 243, 279, 286 y 328 de la SEP y los convenios de coordinación, operación y apoyo financiero entre la federación, estados e instituciones. Las relaciones de trabajo en las Instituciones de Educación Superior se rigen con base en lo establecido en la Ley Federal de trabajo (Rubio, 2006, 9.46).

La naturaleza jurídica de las IES, por otra parte, está determinada en sus Leyes Orgánicas y Estatutos Generales. Esta naturaleza señala, entre otras cosas, el tipo de relación que guarda la institución con la Administración pública federal o estatal; según esta condición las instituciones son públicas o particulares. Las primeras son creadas por el gobierno federal o los gobiernos estatales y pueden constituirse como instituciones centralizadas u organismos descentralizados. Éstos, a su vez, pueden ser instituciones autónomas o no autónomas.

La SEP otorga autorización para el funcionamiento y reconocimiento oficial de validez de estudios a las instituciones particulares cuando éstas satisfacen los requisitos establecidos en la normatividad pertinente, y supervisa posteriormente sus actividades.

Para facilitar las interacciones entre la Administración pública y las IES se han creado diversas estructuras de coordinación operativa, como el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES). Este Sistema comprende la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), presidida por el Secretario de Educación Pública e integrada por miembros de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y funcionarios de la SEP; los Consejos Regionales (CORPES) y los Comités Estatales (COEPES) para la Planeación de la Educación Superior, compuestos en forma similar. En la base de este Sistema se encuentran las Unidades Institucionales de Planeación (UIP).

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos para la evaluación y acreditación del sistema de Educación Superior. Dependiente de la CONPES, la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) impulsó desde 1990 autoevaluaciones sistemáticas de las universidades. El Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET), a su vez, elaboró y aplicó un instrumento único de evaluación en la totalidad de las instituciones del subsistema. En 1991, la CONPES, a propuesta de la ANUIES aprobó la creación e integración de los Comités

Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), los cuales han venido realizando evaluaciones diagnósticas de los programas que ofrecen las Instituciones de Educación Superior. Los CIEES han realizado más de 1,200 evaluaciones. Para la acreditación de los programas académicos actúan diversos organismos especializados por áreas disciplinarias, como el Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI); el Consejo Nacional de Acreditación para la Enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET); el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales; el Consejo Nacional de la Educación Odontológica (CONAEDO); el Consejo de Acreditación de la Contaduría y la Administración y la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA), entre otras.

A partir de 1994, el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), organismo particular sin fines de lucro y cuya creación fue impulsada por la ANUIES, diseña y aplica los siguientes exámenes: Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI I), Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) y Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL).

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) fue creado por disposición del H. Congreso de la Unión el 29 de diciembre de 1970, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, integrante del Sector Educativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. También es responsable de elaborar las políticas de ciencia y tecnología en México; además evalúa programas de Posgrado, proyectos de investigación y aspirantes a becas, con el fin de otorgar apoyos financieros.

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) se construyó en 1982, diseña y aplica un modelo de evaluación de las instituciones particulares, como procedimiento de admisión a su organismo.

## **ASPECTOS HISTÓRICO-POLÍTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

### **La Educación Superior en los años setenta.**

Los años setenta se caracterizaron por la incorporación de políticas dirigidas a generar una mayor calidad de vida de la ciudadanía, una superior calidad en el progreso económico y el desarrollo tecnológico. De ésta forma, la política mexicana impulsó el crecimiento del sistema de Educación Superior, incorporando grandes contingentes a la universidad. Esta situación procuraba responder a las demandas del sector productivo, que requería de la homogeneización de la formulación de nuevos Profesionales y la ampliación del número de estos últimos, con la finalidad de cubrir los requerimientos nacionales e internacionales de un proceso de integración económica que estaba en marcha.

Esta respuesta de la política educativa al mercado productivo, traducida en un período de expansión de la Educación Superior, implicó la incorporación a las universidades de alumnos procedentes de sectores sociales que con anterioridad difícilmente ingresaban a este nivel educativo. Esta situación supuso que dichos sectores sociales comenzaran a considerar a la Educación Superior como una inversión personal y económica, lo que propició que la sociedad ejerciera una gran presión sobre las Instituciones de Educación Superior.

Sin embargo, la universidad mexicana no tuvo la suficiente capacidad para satisfacer las nuevas demandas económicas, sociales y Tecnológicas, las cuales rápidamente sobrepasaron la capacidad de respuesta de las Instituciones de Educación Superior, y esto se tradujo en una serie de problemas y dificultades.

Se considera que la política de acceso a las Instituciones de Educación Superior disminuyó los requisitos académicos de ingreso, con lo cual se abrió la puerta a dos factores que presuntamente han dado lugar a un descenso en la calidad de la Educación impartida por la universidad. Se refiere a la baja calidad en la formación del alumno de nuevo ingreso y a la masificación de la universidad.

La Educación Superior, según especialistas, experimentó un rápido crecimiento sin que se hiciera un ejercicio de replanteamiento en su estructura, situación que sobrepasó las posibilidades de la planificación Universitaria del momento,

y que implicó que las universidades se convirtieran en sistemas sumamente complejos, rígidos, burocráticos y, consecuentemente, con grandes dificultades para promover el intercambio académico entre ellas.

Este crecimiento acelerado se tradujo en la creación de nuevas Instituciones de Educación Superior, el establecimiento de nuevos programas y carreras, así como la contratación de un número muy importante de académicos y administrativos.

### **La Educación Superior en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid 1982-1988**

En el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, el gobierno y el sistema político mexicano en su conjunto atravesaban por un período particularmente difícil de la historia posrevolucionaria. La crisis económica de 1982 tuvo una repercusión que afectó severamente la dinámica de la Educación Superior. El crecimiento acelerado se detuvo; disminuyeron los recursos materiales y, con ellos, el salario.

La crisis financiera dificultó aún más las relaciones entre el gobierno federal y las Instituciones de Educación Superior, debido a que los recursos financieros de éstas provenían básicamente de aquel, por lo que las expectativas de crecimiento de muchas de estas instituciones quedaron rotas. A esto hay que añadir la desigualdad del reparto presupuestal en este sector, donde se privilegian a determinadas instituciones sobre otras.

El gobierno presidencial de Miguel de la Madrid enfrentaba numerosos y complejos problemas. El Estado intentó construir nuevas bases de negociación con las universidades públicas, constituyó un período de reestructuración estatal en la esfera económica que tuvo consecuencias para el resto de las esferas, incluida, la educativa.

Es aquí cuando se aplicarían una serie de acciones que implicaban, por un lado, el freno al proceso democrático en marcha y por otro, la adopción de las políticas económicas establecidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

Este período se caracterizó por la implementación de políticas específicas como son el Programa Nacional de Educación Superior, PRONAES (1984-1985); el Sistema Nacional de Investigadores, SNI (1984); el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior, PROIDES (1986-1988).

El PRONAES se constituyó en 1984-1985 como el instrumento operativo de los planteamientos generales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Éste puso en operación un conjunto de estímulos financieros adicionales dirigidos a las universidades principalmente las estatales, a las cuales las instituciones podían acceder por medio del desarrollo de proyectos específicos relacionados con los objetivos de once programas generales. Estos once programas expresaban el contenido de la agenda gubernamental que se consideraban relevantes para las universidades en el sexenio presidencial de la Madrid:

- 1) Formación y actualización de profesores.
- 2) Fomento a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.
- 3) Mejoramiento de la difusión cultural.
- 4) Vinculación de la Educación Superior con la sociedad.
- 5) Mejoramiento del marco normativo de la Educación Superior.
- 6) Mejoramiento de los servicios de apoyo para la docencia y la investigación.
- 7) Mejoramiento de los servicios de apoyo administrativo.
- 8) Integración regional del sistema de Educación Superior.
- 9) Sistema nacional de información para la Educación Superior.
- 10) Orientación y atención de la demanda social de Educación Superior.
- 11) Participación de las comunidades de las Instituciones de Educación Superior en la elaboración de planes y programas.

Un punto conflictivo aparece entre el gobierno y las universidades: el financiamiento asociado a la evaluación de las instituciones. Se mencionaba que la SEP ponía en entre dicho la autonomía Universitaria esto se resolvió cuando la ANUIES propuso que si bien la evaluación era un ejercicio necesario e indispensable ésta debía ser una responsabilidad propia tomando en cuenta el régimen de la autonomía institucional y las prioridades del desarrollo nacional (ANUIES, 1984).

El SNI (1984) fue creado, como un instrumento de política diseñado para elevar la calidad de la investigación científica y controlado por el gobierno federal por medio de la SEP yCONACyT.

El Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior, PROIDES (1986-1988) surge como un nuevo programa para sustituir al PRONAES, debido a que el deterioro e insuficiencia de los recursos financieros destinados a los proyectos del PRONAES, activó las resistencias de muchas universidades a ese programa y fue así que a partir de 1986 en la ANUIES se perfiló un nuevo programa que sustituyera al PRONAES, producto de ello surgió el Programa Integral para el desarrollo de la Educación Superior (PROIDES).

Se puede considerar al PROIDES como la propuesta colectiva formulada por las Instituciones de Educación Superior al Estado con el propósito de superar la grave crisis financiera por la que atravesaban.

### **La Educación Superior en el sexenio del presidente Salinas de Gortari (1988-1994)**

Durante este sexenio se dieron grandes cambios entre los que se destacan la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte conocido también como NAFTA (por sus siglas en inglés North American Free Trade Agreement), éste entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Como candidato del PRI Salinas de Gortari manejaría la modernización como el eje que articularía el discurso de la oferta política, ya siendo presidente de la República y en consonancia con el Plan de Modernización Educativa, declaró:

“que en la calidad de la Educación estaría la batalla decisiva de toda la política educativa. Pero el terreno privilegiado para ensayar la medida fue la Educación Superior Universitaria, quizás por el hecho de tratarse del sector educativo con más elevada preparación intelectual y mayores financiamientos per capita, a la vez que con menor control político directo del Estado.” (Mungaray, Valenti, 1997:30).

Con esto se puso en marcha una política basada en la evaluación ligada al financiamiento. Para instrumentar ésta política, el gobierno impulsó la formación de una Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) que permitiría formular las estrategias pertinentes para desarrollar las acciones necesarias. Un contexto más favorable, con nueva generación de políticas de ajuste y estabilización, dotaron al Estado de mayores recursos de autoridad y financieros para instrumentar sus políticas hacia la Educación Superior.

Entre las políticas se encuentran: el Fondo para la Modernización de la Educación Superior, FOMES (1990) y el Programa Nacional de Superación del Personal Académico, SUPERA (1994-1995).

Durante un arduo proceso de negociación entre la ANUIES y la SEP se logró crear (FOMES) como una opción financiamiento público para apoyar el cambio cualitativo de las instituciones, y como una vía para avanzar en el abatimiento del rezago financiero producido por la crisis y los gastos crecientes. La orientación de las aportaciones se da en el seno de la CONPES.

Casi al término del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el gobierno federal con recomendaciones de la ANUIES, instrumentó un programa dirigido especialmente a los profesores de carrera de las Instituciones de Educación Superior. El argumento básico era que para lograr niveles aceptables de calidad académica de los egresados de las universidades públicas, era necesario incrementar los niveles de formación de los propios profesores Universitarios. Desde esta perspectiva el Programa Supera fue diseñado para beneficiar a los profesores de carrera que desearan tomar cursos de Posgrado dentro o fuera de sus instituciones, apoyándolos con becas para dedicarse durante un tiempo específico a esas actividades. Una característica notable de este Programa, era que los candidatos que desearan participar en él deberían estar inscritos en un programa institucional de mediano plazo, por tanto, los apoyos los recibía la institución, no el individuo.

### **La Educación Superior en el sexenio del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)**

Con relación a este sexenio no hubo gran cambio sustancial con respecto al modelo económico y social de su antecesor, más bien fue una profundización del modelo neoliberal, para que México cumpliera las exigencias como país subordinado de los países capitalistas. En materia de política monetaria se establecieron tasas de interés reales muy altas.

En materia fiscal, se sostuvo el objetivo de mantener las finanzas públicas equilibradas, aunque se aceptó incurrir en déficit pequeños. Se incrementó el IVA de 10 al 15%. En materia salarial se mantuvo la política de topes salariales decretando los ajustes anuales del salario mínimo en función de la tasa de inflación esperada, la cual siempre resulta inferior a la inflación real. Además no hay que olvidar que el doctor Ernesto Zedillo fue el Secretario de Educación en la Administración salinista de 1992-1994 y éste el último, en una sucesión de presidentes del Partido Revolucionario Institucional que gobernaron a México por más de 70 años consecutivos.

Algunas de las políticas que se llevaron a cabo se encuentran: el Programa para el mejoramiento del profesorado (PROMEP), éste se puso en marcha a finales de 1996. En el Diario Oficial con fecha del 30 de diciembre de 2008 señala en la presentación del documento,

[El PROMEP] “fue diseñado para mejorar el nivel de capacitación del personal académico de tiempo completo, fomentando el desarrollo y la consolidación de los Cuerpos Académicos. Reconociendo que la calidad de la Educación Superior es función de múltiples factores, entre éstos quizás el más importante es el profesorado de carrera”

Con esto se esperaba que el PROMEP al final recayera en la mejor formación de los estudiantes de nivel Superior.

### **La Educación Superior en el sexenio del presidente Vicente Fox (2001-2006)**

En este sexenio se da fin a 70 años de gobierno del Partido Revolucionario Institucional quedando así en el poder el Partido Acción Nacional.

El propósito central y prioritario del Plan Nacional de Desarrollo (PND) es hacer de la Educación el gran proyecto nacional. Lograrlo implica contar con programas, proyectos y acciones enmarcados por los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE) que se relacionan en el apartado de Desarrollo Social y Humano del PND, éste expresa la importancia que tiene la Educación Superior para el país.

Como señala la introducción de la tercera parte, referente a Educación Superior, del PND:

La Educación Superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento. También es un factor para impulsar el crecimiento del producto nacional, la cohesión y la justicia social, la consolidación de la democracia y de la identidad nacional basada en nuestra diversidad cultural, así como para mejorar la distribución del ingreso de la población. El desarrollo del país requiere un sistema de Educación Superior con mayor cobertura y mejor calidad, en el que se asegure la equidad en el acceso y en la distribución territorial de las oportunidades educativas.

Este programa (PRONAE) tiene tres objetivos específicos en relación al sistema de Educación Superior:

1. Ampliación de la cobertura con equidad
2. Educación Superior de buena calidad
3. Integración, coordinación y gestión del sistema de Educación Superior

Los objetivos antes mencionados constituyeron el marco de acción para la definición de políticas y estrategias.

El primer objetivo y de mayor importancia para la investigación se desarrolló mediante una serie de políticas para ampliar la matrícula con equidad alentando una mayor participación de los jóvenes provenientes de los sectores más desfavorecidos, de las mujeres dentro de cada uno de ellos y de las diferentes culturas y lenguas.

Entre las que se mencionan en el PRONAEson, p.196:

1. El gobierno de la República apoyará de manera prioritaria a la Educación Superior pública por ser ésta un medio estratégico de equidad social.
2. En colaboración con los gobiernos estatales y en el marco del federalismo, se ampliará y diversificará la oferta pública de Educación Superior para fortalecer el sistema e incrementar su cobertura con equidad. Recibirán atención especial los proyectos que tengan como objetivo aumentar las oportunidades educativas de jóvenes de segmentos sociales vulnerables y de las mujeres dentro de cada uno de ellos.
3. Se apoyará la creación de nuevos servicios e instituciones públicas que se encuentren plenamente justificados por los planes estatales de desarrollo de la Educación Superior y, en su caso, de la ciencia y la tecnología, así como por los estudios de factibilidad respectivos. Se dará prioridad a los estados y a las regiones con los índices de cobertura más bajos.
4. Se apoyará la ampliación de la oferta educativa cuidando la inclusión de las diferentes expresiones culturales locales y regionales para dar respuesta a las necesidades de Educación de los jóvenes en las regiones y zonas del país tradicionalmente marginadas de la Educación Superior.
5. Se fomentará el uso de los modernos sistemas de información y comunicación en favor de la equidad de la Educación Superior.
6. Se promoverá la ampliación de la oferta de programas que sean impartidos a distancia para acercar la oferta a regiones de baja densidad de población o de difícil acceso, y de Educación continua para satisfacer necesidades de actualización de Profesionales en activo y de personas adultas.
7. Se brindarán apoyos económicos especiales a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la Educación Superior pública, así como para la terminación oportuna de sus estudios. En el otorgamiento de apoyos se dará prioridad a los estudiantes que provengan de zonas indígenas y rurales, y urbanas marginadas.
8. Se alentarán los acuerdos interinstitucionales que permitan sustentar programas de movilidad de alumnos entre programas educativos que cuenten con mecanismos eficientes para el reconocimiento de créditos.

9. Se continuará impulsando el desarrollo de los sistemas de universidades Tecnológicas y de institutos tecnológicos descentralizados, preservando sus modalidades educativas y fomentando el uso óptimo de su capacidad instalada.

Para el logro de este objetivo se aplicaron programas dirigidos a ampliar la cobertura, con el apoyo de la SEP, éstos fueron:

a) El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) tuvo sus inicios en el ciclo escolar 2001-2002 con la participación de todas las Entidades Federativas y la de cuatro instituciones públicas de Educación Superior federales, IPN, UAM, UNAM, y UPN. Su objetivo es ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior pública para que una mayor proporción de jóvenes en condiciones económicas adversas puedan realizar estudios de Técnico Superior Universitario, Profesional asociado y Licenciatura.

b) El Programa de Ampliación de la Oferta Educativa tiene como objetivo “ampliar y diversificar la oferta escolarizada, mixta y no escolarizada del subsistema público de Educación Superior y con ello las oportunidades de acceso al mismo, particularmente de los grupos más desfavorecidos, mejorar y cerrar brechas en las tasas de cobertura entre las entidades federativas, y contribuir a fortalecer la pertinencia del sistema de Educación Superior” (Rubio, 2006:53).

Lo que se pretendía lograr y que quedo plasmado en el PRONAES, p. 202 era:

1. Contar a partir de 2002 con planes estatales para el desarrollo de la Educación Superior y de la ciencia y la tecnología.
2. Atender en 2006 a 2, 800,000 alumnos en la modalidad escolarizada. A.-) Lograr que la matrícula de Técnico Superior Universitario o Profesional asociado aumente de 53,633 estudiantes en 2000 a 150 mil en 2006 y la de Posgrado de 128,947 en 2000 a 210 mil en 2006, de los cuales 16 mil estudiantes estarán cursando programas de doctorado. B.-) Aumentar, además, la matrícula en programas de Educación Superior abierta, de presencia parcial y a distancia de 149,807 en 2000 a 200 mil en 2006.

3. Lograr que en 2006 la matrícula escolarizada de Técnico Superior Universitario y Licenciatura represente una tasa de atención de 28% del grupo de edad 19-23 años.
4. Lograr aumentar la matrícula de estudiantes de origen indígena a partir de 2002, de manera tal que para 2006 su proporción en la matrícula de Educación Superior triplique la actual.
5. Reducir la brecha en las tasas de cobertura entre las entidades federativas, logrando que para 2006 las que ahora están por debajo de la media nacional incrementen este índice en por lo menos 30%.
6. Lograr que la tasa promedio de titulación en los niveles de Técnico Superior Universitario o Profesional asociado y Licenciatura se incremente de 50% en 2000 a 65% en 2006, y la tasa promedio de graduación en el Posgrado de 40% a 55%.
7. Establecer e iniciar en 2001 la operación del Programa Nacional de Becas para estudios de Tipo Superior.
8. Otorgar anualmente un número creciente de becas no reembolsables para la realización en las IES públicas, de estudios de Técnico Superior Universitario o Profesional asociado y Licenciatura hasta alcanzar 300 mil en 2006.

Lo que se pretendió en este período fue apoyar de manera prioritaria a la Educación Superior pública, ya que se menciona en el PRONAES que es un medio estratégico de equidad social.

# Educación Superior Y Cobertura.

La Educación tiene diferentes acepciones, para poder tener una comprensión más clara de la cobertura educativa en el sexenio de Vicente Fox se ha desarrollado un andamio de Educación a través de la historia desde los años setenta en el capítulo uno.

Es así como se pasa a este segundo capítulo de la investigación llamado Educación Superior y cobertura, el cual aborda los conceptos básicos para poder hablar y medir la cobertura, tales conceptos son por ejemplo demanda potencial, demanda real, oferta educativa y tasa neta de cobertura.

Posteriormente, se puede entrar en materia para comprender el análisis que realizamos para conocer cuántas personas de entre 19 y 23 años ingresaron a una Institución de Educación Superior al inicio del sexenio y, al término de éste, cómo quedaron las cifras, así como el crecimiento de instituciones tanto del sector público como privado, entre otras cuestiones.

Al analizar la cobertura se observan distintos fenómenos, aunque el más representativo es la creciente participación de la mujer en el sistema de Educación Superior que es un tema de esta segunda parte y se desarrolla tanto a nivel nacional como a nivel internacional, ya que es un tema sumamente relevante.

Por último otra temática que se aborda es el comparativo internacional, en el cual se eligieron países de los diferentes bloques económicos para conocer su cobertura también a nivel Licenciatura, observar su comportamiento en cuanto al crecimiento anual de ésta, estos datos se consideran tomando como referencia un acontecimiento muy importante en el ámbito educativo que tuvo lugar en el año 2000 en Dakar, el Marco de Acción de una Educación Para Todos.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Pese a que la educación es un derecho fundamental consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1949, en la actualidad todavía hay en el mundo millones de personas de educación básica e ignorantes de que ésta es un derecho que pueden reivindicar. El Foro Mundial sobre la Educación en Dakar del 26 al 29 de abril de 2000 trató la cuestión de que este derecho se convirtiera en realidad. Ese foro fue el evento con el que culminaron tanto en el decenio dedicado a la educación para Todos, iniciado en 1990 con la Conferencia de Jomtien (Tailandia), como la Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000, la más alta estimación sobre la educación básica efectuada hasta hora. Al igual que la Conferencia de Jomtien, el Foro Mundial sobre la Educación fue patrocinado por cinco organismos: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial. Los participantes incluían delegados de 164 países así como representantes de los organismos patrocinadores, organizaciones no gubernamentales y otros organismos y grupos interesados por los problemas educativos mundiales. Los oradores de la reunión convinieron en la apremiante necesidad de hacer mayor hincapié en la educación de las niñas y de considerar la educación como un instrumento de igualdad y emancipación para las mujeres. Se señaló en particular la necesidad de velar por que grandes

### **COBERTURA EDUCATIVA.**

Es un término que nos permite ver la capacidad de absorción que tienen las IES para atender la demanda poblacional que cuenta con los requisitos para cursar el nivel superior. Algunas definiciones sobre este término son:

1. Un indicador convencional para estimar el crecimiento relativo de la población atendida por el sistema de Educación Superior, es el que expresa la tasa de absorción de dicho sistema con respecto a la demanda potencial, es decir, la asimilación del número de personas entre 20 y 24 años de la población. (Roberto Rodríguez Gómez, 1999:177)
2. Oferta de estudios y capacidad del sistema educativo nacional para atender a la población. (Alfonso Rangel Guerra,1988:21)

### **DEMANDA POTENCIAL.**

Demanda potencial: la población que egresa de la Educación media superior o que reúne los requisitos necesarios para el ingreso a Licenciatura. (Huáscar Taborga Torrico. 1999).

### **DEMANDA REAL.**

Demanda real: población que solicita formalmente ingreso a una institución educativa. (Ibíd.)

---

cantidades de niñas cursen estudios científicos, tecnológicos y profesionales y entren en la educación superior en todos los ámbitos además que se observo la importancia que los países le dan a la educación terciaria. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>

### **OFERTA EDUCATIVA.**

Oferta educativa: capacidad institucional o del sistema educativo, para atender alumnos de acuerdo con su personal académico y administrativo, planta física y recursos materiales. (Ibíd.)

### **TASA BRUTA DE COBERTURA.**

Tasa bruta de cobertura (TBC): es el porcentaje que representan los estudiantes inscritos en programas escolarizados de TSU, Licenciatura Universitaria y Tecnológica, y Educación Normal, es decir la matrícula escolarizada total, con relación a la población entre 19 y 23 años de edad. (ANUIES. 2008)

### **TASA NETA DE COBERTURA.**

Tasa neta de cobertura (TNC): es el porcentaje que representa los estudiantes entre 19 y 23 años inscritos en programas escolarizados de TSU y Licenciatura Universitaria y Tecnológica, y Educación Normal, con relación a la población entre 19 y 23 años de edad. (Ibíd.).

## **ANÁLISIS DE LA COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2000-2006**

El proyecto educativo del gabinete de Vicente Fox, continúa y ahonda las políticas neoliberales de los tres gobiernos precedentes, caracterizadas básicamente por la restricción y condicionamiento del financiamiento público, el eficiente funcionamiento de las instituciones educativas, bajo el principio de hacer más con menos, la subordinación del sistema público de Educación a las necesidades del aparato productivo, la observancia de acuerdos y prescripciones internacionales, así como la vigilancia externa de las acciones y resultados de las IES.

El Gobierno de la República declaró que apoyaría de manera prioritaria a la Educación Superior pública por ser ésta “un medio estratégico de equidad social”. En este sentido se estableció como meta lograr para el año 2006 una cobertura del grupo de edad de 19-23 años del 28%.

Pero hay un problema: que se ha venido generando un estancamiento estructural de la Educación Superior en México como lo plasma Hugo Aboites en el documento Actores y políticas en la Educación Superior mexicana las contradicciones del pacto de modernización empresarial, p6:

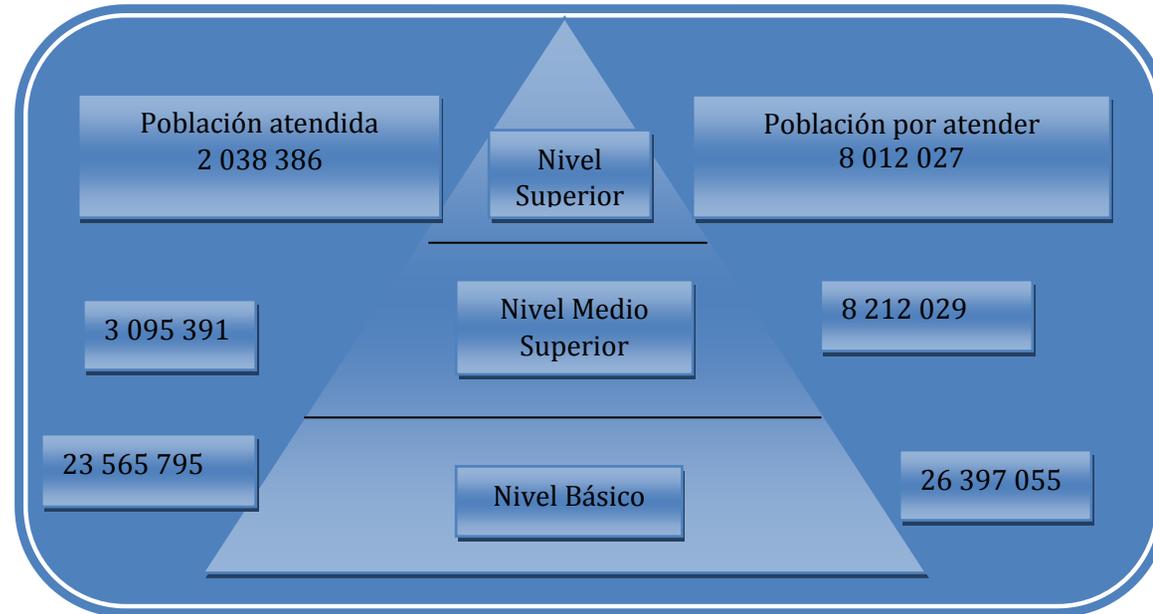
La Educación Superior creció a una tasa del 250% durante la década de los ‘70. Este puede parecer un crecimiento desmedido, pero no lo es si se tiene en cuenta que en esa época México era un país con una población total de más de cincuenta millones pero prácticamente carente de Educación Superior: en 1970 la matrícula de Licenciatura era de menos de un cuarto de millón de estudiantes, y la llamada “masificación incontrolada” apenas significó llegar a menos de tres cuartos de millón (731,2 mil) (ANUIES, 2000: 228). Es decir, un crecimiento apenas suficiente como para sentar las bases de un sistema de Educación Superior amplio y capaz de responder a las necesidades sociales, políticas y de desarrollo de México en un nuevo contexto mundial. Sin embargo, apenas iniciado este arranque, a principios de los ‘80 y como una manera de comenzar a dismantelar el anterior acuerdo, el Estado decidió retirar drásticamente su apoyo a la Educación Superior pública y con esto frenar abruptamente el desarrollo de la Educación Superior en general en el país. De 1980 a 1985 “la tasa de crecimiento fue de 5,6% anual y en la segunda mitad de la década descendió a 2,1%, es decir, se empató con el crecimiento demográfico de la demanda potencial” de la Educación Superior (Rodríguez, 1995: 35).

De tal manera que, el ritmo de crecimiento de 250% de la Educación pública durante la década de los 70 cayó a 40.8% en los 80 y, todavía peor, a 23.5% en los 90. Este planteamiento expresa claramente la decisión del Estado de no convertir a la Educación Superior en uno de los ejes fundamentales del desarrollo social y económico del país. No al menos si lo entendemos en el sentido de la creación de una base amplia y diversificada del conocimiento a nivel nacional y materializado en numerosos egresados.

Con lo anterior, cabe hacer una precisión, los datos que aquí se manejan son extraídos de los Anuarios estadísticos de la ANUIES y por lo tanto contienen las limitaciones propias de este tipo de publicaciones que dependen de las informaciones que las universidades envían.

Podríamos iniciar con una pregunta ¿por qué no existe cobertura a nivel Superior? Parecería que no hay una sola respuesta que pudiera dar solución a este problema. Lo que se puede observar es un incremento de la demanda año con año. De acuerdo con el Anuario Estadístico de la ANUIES, existen 10 millones 58 mil 510 personas en el rango que va de los 19 a los 23 años de edad; lo que hace suponer que deberían estar estudiando una carrera Profesional de nivel Superior. Sin embargo, la realidad nos indica que únicamente 2 millones 38 mil 383 están inscritos en una institución educativa, lo que representa sólo el 20% de cobertura; en contraste con la Educación básica, donde se alcanza el 89% del período 2000-2001, lo podemos observar con más precisión en la figura 1 que a continuación se presenta.

Figura 1. Cobertura educativa del período 2000-2001



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la ANUIES

Esto se puede ejemplificar con la popularmente llamada "ley del embudo", que nos dice que conforme aumenta el grado de escolaridad la cobertura alcanzada disminuye; o al revés, a menor grado educativo la cobertura es mayor.

Para que haya una mejor comprensión del sexenio se dividió en dos períodos, uno que abarca del 2000 al 2003 y el otro del 2004 al 2006, esto para observar los adelantos o regresiones en cuanto a la matrícula, las modalidades de la Educación Superior, a lo cual se le llama un análisis comparativo.

Ahora se analizan los tres primeros años del gobierno de Vicente Fox, a partir de la siguiente tabla 3.

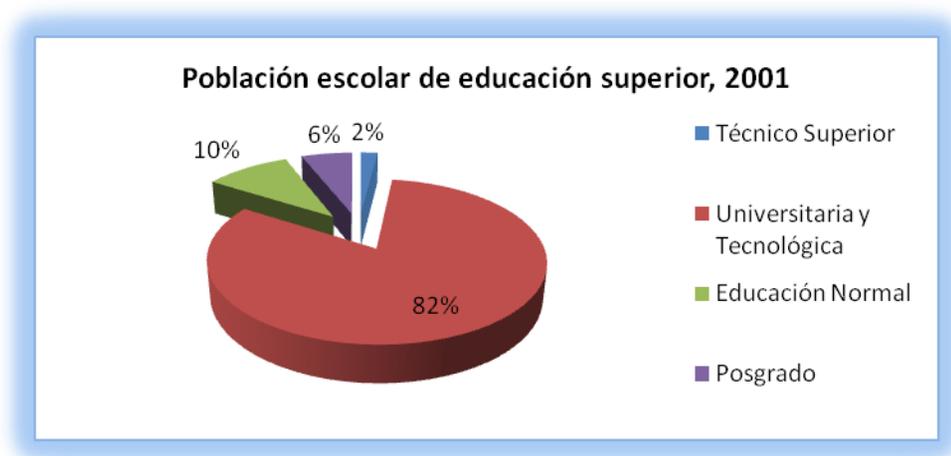
Tabla 3. Personas de entre 19 y 23 años que ingresaron a una IES del 2000-2003

Años	Personas entre 19 y 23 años	Personas que ingresaron al SES	% del grupo de 19 y 23 años que ingresó al SES en relación al total
2000-2001	10058510	2038383	20%
2001-2002	10128737	2144376	21%
2002-2003	10194677	2239120	22%

**Fuente: Elaboración propia con Datos obtenidos del anuario estadístico 2005. ANUIES**

Para el período 2000-2001 se ofreció Educación Superior a 2 038 383 estudiantes, cifra que representa un incremento de 3.8% con respecto al año anterior. De la matrícula total de Educación Superior, 82% corresponde a las Licenciaturas Universitarias o Tecnológicas, 10% a la Educación Normal, 6% cursó estudios de Posgrado y el 2% restante realizó estudios de Técnico Superior Universitario o Profesional asociado, esto nos permite ver la diferencia que existe en la participación de los niveles siendo el de mayor concentración la Universidad y Tecnológicos (véase la figura 2).

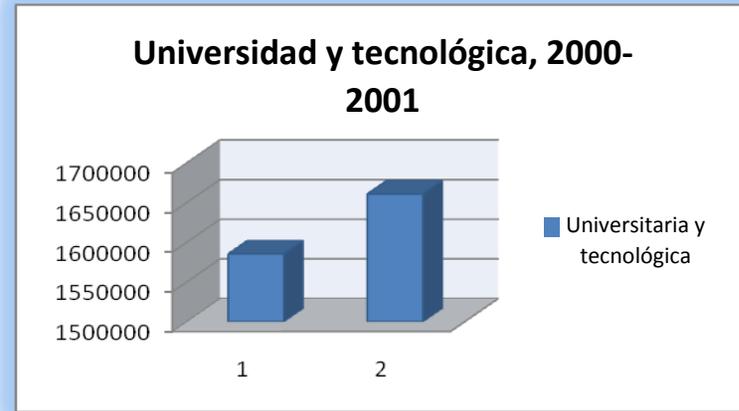
Figura 2. Población escolar en la Educación Superior, 2001



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

La matrícula de Licenciatura presentó en el período de referencia un crecimiento de 4.8% con relación al año lectivo anterior, lo que equivale a un incremento de 75 565 alumnos alcanzando un total de 1 660 973 estudiantes matriculados, como se podrá apreciar en la siguiente figura se observó un incremento de la matrícula pero a pesar de esto aún ha sido mínimo el número de personas que accede a éste nivel

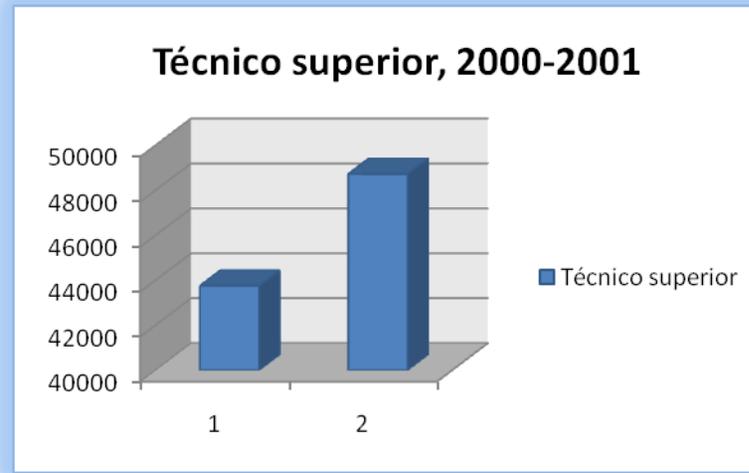
Figura 3. Estudiantes matriculados en la Universidad y Tecnológicos



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

La matrícula de Técnico Superior, que comprende estudios Superiores intensivos de dos años, ha crecido el total de los alumnos registrados en el ciclo 2000-2001 ascendió a 48 728 estudiantes, lo que significa un incremento de 11.38% con relación al ciclo precedente. En la figura 4 se podrá apreciar el dinamismo que ha tenido la matrícula del Técnico Superior.

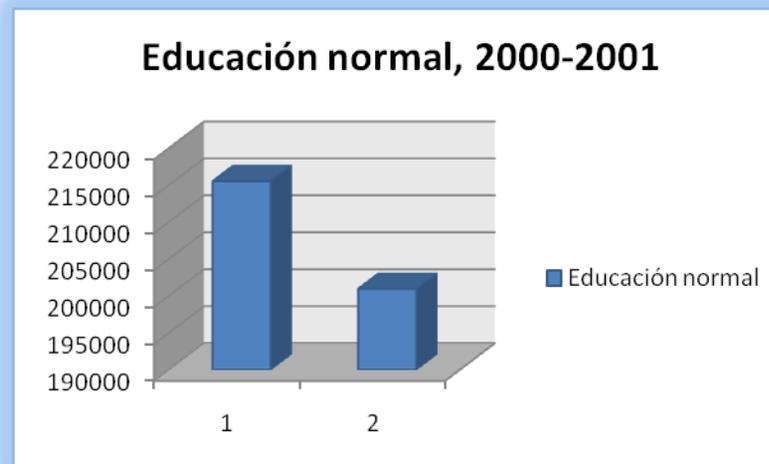
Figura. 4 Matrícula de Técnico Superior



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

La Educación Normal mostró un menor dinamismo, en el ciclo 2000-2001, la matrícula de Educación Normal sumó 200 931 alumnos, lo que representa una disminución de 6.8% respecto al ciclo previo. Este nivel no mostró el mismo dinamismo que el anterior, al contrario ha decrecido esto reduce las posibilidades de poder acceder a este nivel, esto se puede apreciar en la figura 5.

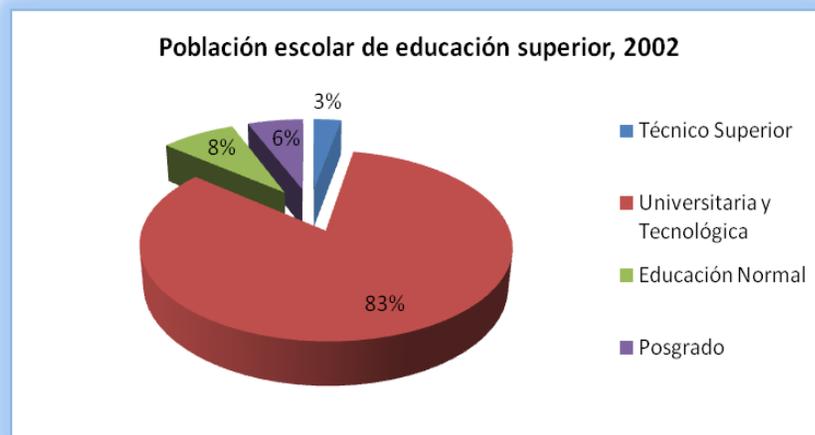
Figura 5. Actividad de la Educación Normal



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

En el ciclo escolar 2001-2002 se brindó atención educativa a 2 144 376 estudiantes, de esta matrícula el 83% correspondió a las Licenciaturas Universitarias y Tecnológicas, el 8% a la Educación Normal, el 6% y el 3% restante al nivel de Técnico Superior Universitario o Profesional asociado. Nuevamente el mayor flujo de matriculados lo tiene las Universidades y Tecnológicas además que el Técnico Superior mostró un crecimiento del 1% respecto al año lectivo anterior esto puede ser observado en la figura 6.

Figura 6. Población escolar de Educación Superior, 2002



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

La matrícula de Licenciatura continuó creciendo de manera significativa, en el período 2001-2002, 1.7 millones de jóvenes cursaron este nivel de estudio, ya sea en el subsistema Universitario o en el tecnológico, lo que representa un incremento de 6.7 por ciento respecto al año lectivo anterior.

La Educación Normal mostró por segundo año consecutivo una disminución en su matrícula, la que pasó de 200 931 a 184 100 estudiantes, equivalentes a una contracción del 9.14 por ciento. La evaluación decreciente de esta matrícula es resultado de la política para controlar la formación de docentes. En el nivel Técnico Superior se atendió a 55 836 se registro un incremento del 12.7% en relación al año anterior.

En el ciclo escolar 2002-2003, se atendieron a 2 239 120 estudiantes lo que equivale a un incremento de 4.2% con respecto al año anterior. De esta matrícula, el 83% correspondió a las Licenciaturas Universitarias y Tecnológicas, el 8% a Educación Normal, el 6% al Posgrado y el 3% restante, a la modalidad de Técnico Superior Universitario o Profesional asociado. En la figura 7 nos refleja esta dinamismo que al parecer ha queda estancado con relación al período lectivo anterior.

Figura 7. Población escolar de Educación Superior, 2003



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

La matrícula de Licenciatura creció de manera significativa. En el ciclo 2002-2003, cerca de de 1.8 millones de jóvenes cursaron este nivel de estudio, lo que representó un incremento de 5% respecto al año lectivo anterior.

El subsistema de Educación Normal mostró por segundo año consecutivo una disminución en su matrícula, la que pasó de 184 100 en el período 2001-2002, a 166 873 estudiantes en el ciclo 2002-2003, equivalente a una contracción del 9.3% por ciento. La evolución de esta matrícula es el resultado de la política de regulación en la formación de docentes.

La modalidad de Técnico Superior Universitario se caracteriza por ser la de menor matrícula. En el ciclo académico de 2002-2003, cursaron 67 mil jóvenes este nivel lo que representa un incremento del 16.8% en relación al año lectivo anterior.

Ahora bien, si comparamos el número de personas entre 19 y 23 años que han incursionado en el nivel Superior nos daremos cuenta que este porcentaje es muy pequeño, por ejemplo en el período comprendido de 2000-2001 había un total de 10 058 510 personas que tenían entre 19 y 23 años de las cuales solamente 2 038 383 entra al nivel Superior para el período 2001-2002. El número de población en ese rango fue 10 128 737 de las cuales solamente el 21% pudo acceder al nivel Superior y para el 2002-2003 el número de individuos que pudo acceder fue solamente el 22% del total de grupo en edad de 19 a 23 años de edad.

Como se puede observar el número de personas que ingresa al sistema de Educación Superior es muy reducido. Esto se debe en gran medida a que nuestro propio sistema realiza filtros para reducir al mínimo el número de personas que entre al nivel Superior específicamente.

Es bien sabido que nuestro sistema lleva a cabo la ley del embudo, éste en su parte más ancha dota de Educación a la mayoría de la población de Educación básica comprendiendo el kínder, primaria y secundaria; el siguiente nivel es el nivel medio Superior donde se empieza a ver un estancamiento del número de personas que acceden a este nivel y en la cima del embudo la parte más reducida se encuentra el nivel Superior donde aquí del número total de personas que cuentan entre 19 y 23 años solamente tienen la oportunidad de entrar una mínima parte sin considerar que las que fueron rechazadas se sumarán a los siguientes años para poder acceder al SES esto provoca un problema estructural del sistema debido a que el número de personas aumenta para ingresar al SES pero el número de individuos que ingresa es mínimo.

Esto refleja una tendencia de reducir la Educación Superior, además es una forma de indicarle al individuo que si quiere Educación deberá invertir en ella es decir la Educación se trasforma en una inversión y el conocimiento en un producto.

Y ahora qué ha pasado en los siguientes años del sexenio de Vicente Fox, la segunda mitad de éste período presidencial, así pues damos paso para explicarlos con la siguiente tabla 4:

Tabla 4. Personas de entre 19 y 23 años que ingresaron a una IES del 2000-2003

<b>Años</b>	<b>Personas entre 19 y 23 años</b>	<b>Personas que ingresaron al SES</b>	<b>% del grupo de 19 y 23 años que ingreso al SES en relación al total</b>
<b>2003-2004</b>	10251107	2384858	24%
<b>2004-2005</b>	10301520	2446726	25%
<b>2005-2006</b>	10350976	2528664	26%

**Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del anuario estadístico 2005. ANUIES**

Con respecto al año lectivo anterior, el 2004 tuvo un aumento del 2% de cobertura de personas de entre 19 y 24 años que tenían un lugar en el SES. Por otro lado se puede apreciar que disminuyó en un 2% la demanda de estudiantes de la Educación Superior, en la modalidad de Educación Normal, lo cual obedece a las políticas neoliberales, poblacionales en particular donde recomiendan que disminuya la cantidad de hijos que conformen las familias mexicanas, con lo cual las autoridades educativas calcularon la cantidad de personas que requerirían de este nivel educativo, encontrando que ya no se iban a necesitar tantos maestros Normalistas, sino más licenciados en Educación, es decir, personas que tengan una preparación holística.

La figura 8 refleja que nuevamente el mayor dinamismo lo tuvo la Universidad y Tecnológicos creciendo en 1% respecto al año lectivo anterior.

Figura 8. Población escolar de Educación Superior, 2004

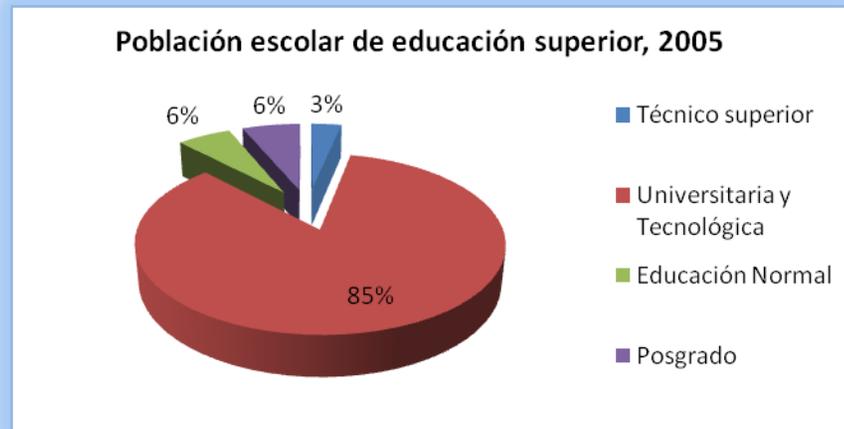


Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

Durante el ciclo escolar 2004-2005, hubo un incremento en las personas que estudian el nivel Superior, ya que se atendieron a 2 446 726 jóvenes, lo cual permitió que en ese año la cobertura educativa fuera de un 23.1% del grupo de edad, lo cual revela que en comparación con el ciclo escolar inmediato anterior la demanda de la Licenciatura Universitaria y Tecnológica se incrementó en 64.1 mil estudiantes en comparación con el ciclo pasado, debido a los modelos educativos flexibles. El modelo educativo flexible se refiere a las facilidades que se otorgan a los estudiantes para obtener o cursar un grado educativo, las facilidades se otorgan en cuanto al horario, la modalidad en línea o a distancia, etc.

Aparentemente quedó el mismo 6% de demanda del tipo de Licenciatura Normal, pero en realidad hubo una reducción en su matrícula del 5.9%, debido a que la demanda estatal de servicios de formación docente ha decrecido, además que el dinamismo sigue concentrándose en la la Universidad y Tecnológicos por ser éstos de mayor reconocimietno dentro de la sociedad. Esto puede apreciarse en la figura 9.

Figura 9. Población de Educación Superior, 2005



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

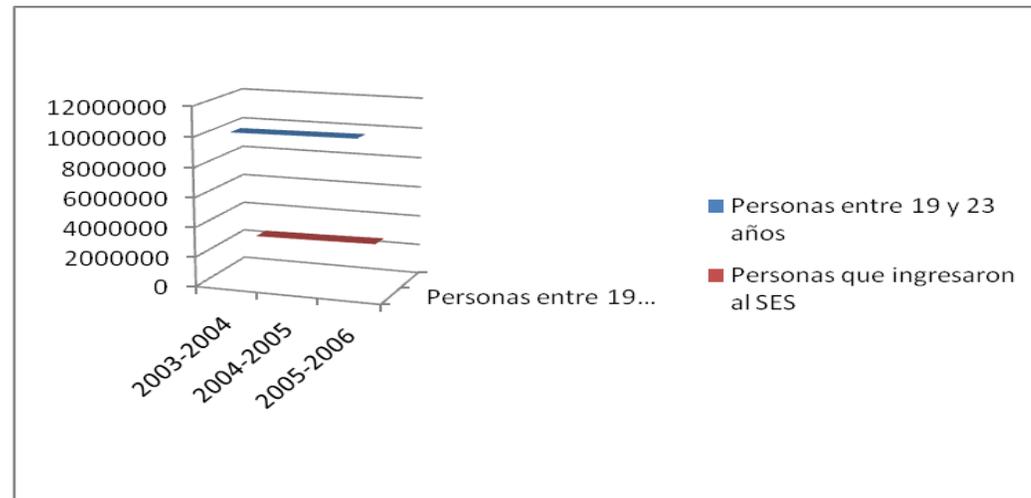
El siguiente año escolar, l 2006 se ha incrementado la cobertura educativa pero según el sexto informe de gobierno mediante el sistema de Universidades Tecnológicas, ya que se crearon más instituciones de éste tipo, más no por la

creación de universidades o casas de estudio como la UNAM, la UAM o la UPN, las universidades Tecnológicas forman Técnicos a nivel Superior, pero por lo regular dejan de lado la formación humana, humanista, humanizante que permita buscar el bien común y la concientización de las personas.

Además de que se han implementado otras modalidades para estudiar este nivel educativo como la Educación a distancia o en línea y el sistema abierto y ha bajado la calidad educativa, en los planes curriculares, de tal forma que proporcionan los mínimos conocimientos, dejando de lado los debates, la capacidad de reflexionar y por ende de exigir los derechos que tenemos como ciudadanos.

Es importante detenernos a ver cómo es la relación entre la población total que hay entre 19 y 23 años y la que estaba en el SES, es decir, ver la disparidad, que sólo una cuarta parte de la población estaba estudiando, eso sin mencionar la eficiencia terminal que es, conocer quién terminó en tiempo y forma sus estudios a nivel Licenciatura, pero no sabemos cuántas personas se quedaron en el camino intentando, sin embargo el dato relevante para nosotros es conocer que sólo el 25% estaban en una IES del 2003 al 2004 como se muestra en la figura 10.

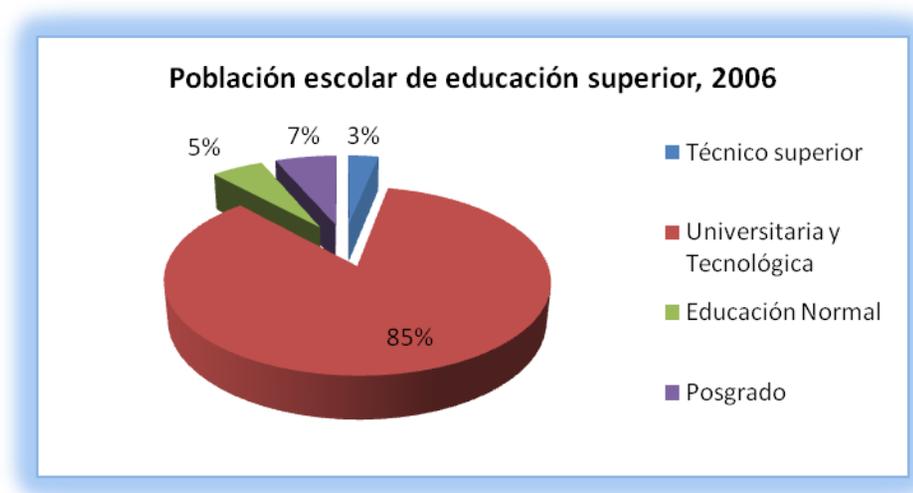
Figura 10. Población escolar de Educación Superior 2003-2006



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

Para terminar el sexenio en el último año lectivo, los porcentajes en cuanto a la oferta queda igual que en el año anterior con la variable del crecimiento poblacional que debemos tomar en cuenta, que año con año son más los individuos que piden un lugar en una Institución de Educación Superior, esto se puede observar en la figura 11.

Figura 11. Población de Educación Superior, 2006

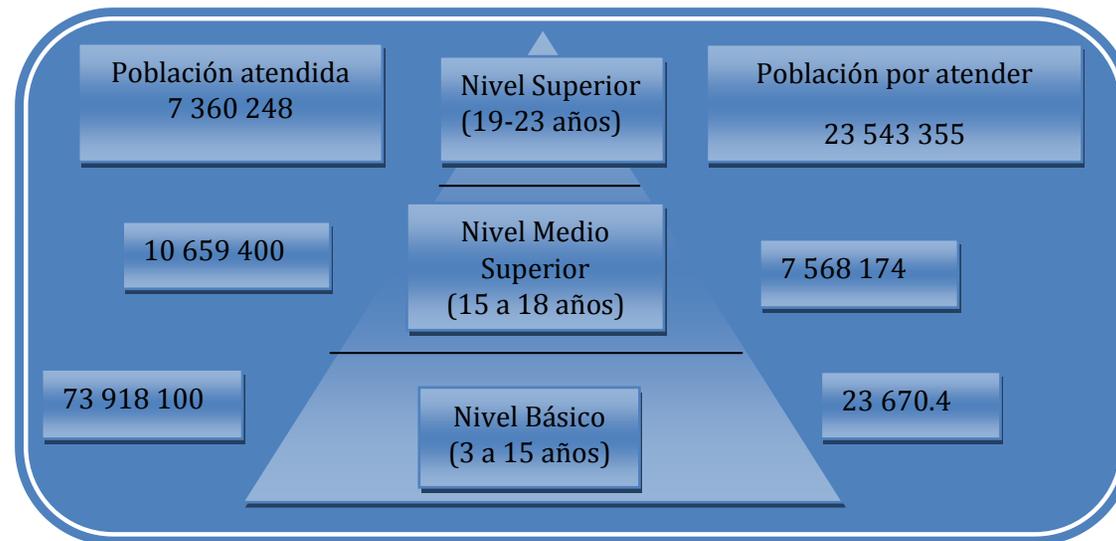


Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

Para darnos una idea más clara en cuanto a la cobertura de la cohorte de edad de personas de entre 19 y 23 años en el año 2004, 24 de cada 100 personas tenían un lugar en el SES, en los años siguientes el incremento fue de una persona más cada año.

Como se pudo apreciar la cobertura obtenida del grupo de personas entre 19 y 23 años durante el período de 2000-2006 pasó de un 20% a un 26%. La cobertura obtenida durante los últimos tres años de gobierno 2004-2006 se muestra en a figura 12.

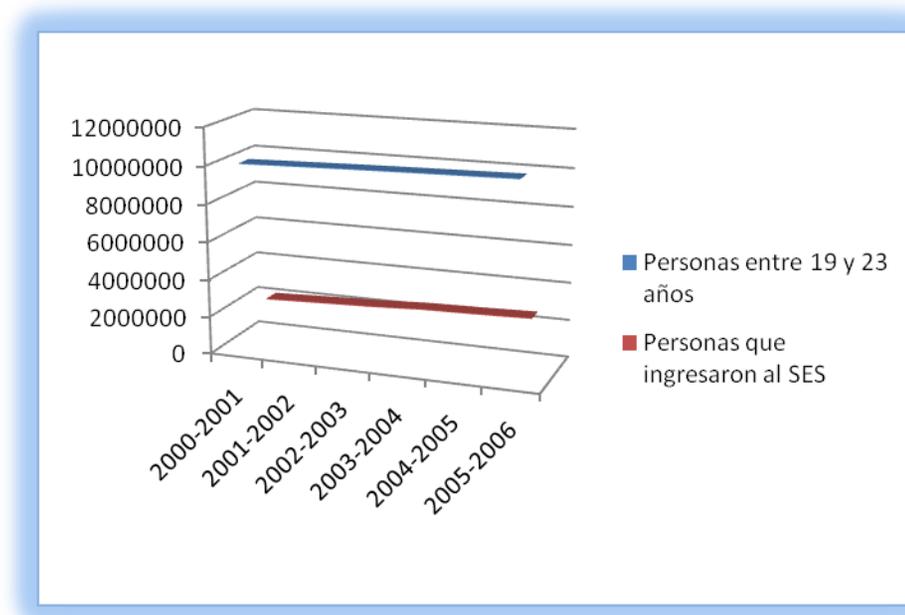
Figura 12. Cobertura educativa del período 2004-2006



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Anuario Estadístico ANUIES-SEP

El último informe de gobierno menciona que la Educación Superior en cuanto a la cobertura se incrementó en 500 000 alumnos durante los seis años de la Administración del presidente Fox, tal vez las cifras suenen estratosféricas pero si se compara la tasa bruta de la población en el rango de edad con la cobertura educativa es dispar, esto se puede apreciarse en la figura 13.

Figura 13. Población escolar 2000-2006



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

Los porcentajes de personas que están en una IES en México son sólo del 25%, es decir, ni la mitad de la población pero esta cifra en otros países más desarrollados como Suiza, España o Finlandia son cifras mayores y desoladoras en relación con nuestro país, pero que sin embargo se ahondará más adelante.

### LA CRECIENTE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En los últimos años se ha podido ver un aumento importante de la matrícula de mujeres en la Educación Superior el cual constituye un elemento importante de la cobertura, pero además nos expresa el cambio paulatino que ha sufrido el rol de la mujer en la sociedad, la familia, entre otros. A esto se le debe aumentar la recomposición que han sufrido ciertas áreas a favor de la mujer como es el caso de las ciencias de la salud donde el porcentaje de la matrícula de mujeres fue menor en el período de 1983 a 1986. Por el contrario, en la década de 1989 a 2006, el porcentaje de mujeres fue superior al de los hombres. En las ciencias sociales y administrativas el porcentaje fue menor en relación al de los hombres pero a partir de 1992 al porcentaje creció para llegar a 2006 a un 59.7% dejando a los varones en un 40.3%. Por lo que respecta a las Ciencias naturales y exactas, el porcentaje de hombres matriculados es mayor al de las mujeres en todos los períodos. Esto puede observarse en la tabla 5 y figura 14.

Tabla 5. Recomposición de la matrícula a favor de la mujer en ciertas áreas del conocimiento

Período	Ciencias agropecuarias				Ciencias de la salud				Ciencias naturales y exactas			
	M		H		M		H		M		H	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>1983</b>	9578	11	77345	89	66304	47.2	74133	52.8	10375	39.9	16316	61.1
<b>1986</b>	11316	13.5	72483	86.5	59893	49.5	60988	50.5	10784	38.7	17097	61.3
<b>1989</b>	10274	15.6	55751	84.4	64056	54.7	53129	45.3	11012	40	16486	60
<b>1992</b>	7068	18	32103	82	65785	58	47593	45	9707	42.5	13144	57.5
<b>1995</b>	7485	23.7	24038	76.3	67471	57.9	49099	42.1	9084	43.1	11986	56.9
<b>1998</b>	9300	25.2	27579	74.8	75401	59.8	50595	40.2	12272	44.9	15049	55.1
<b>1999</b>	9666	24.9	29093	75.1	78934	59.9	52906	40.1	13503	45	16499	55
<b>2000</b>	10371	25.7	29964	74.3	86040	60.3	56627	39.7	15112	46.2	17586	53.8
<b>2001</b>	11297	27	30603	73	89545	60.6	58117	39.4	15560	46.1	18160	53.9

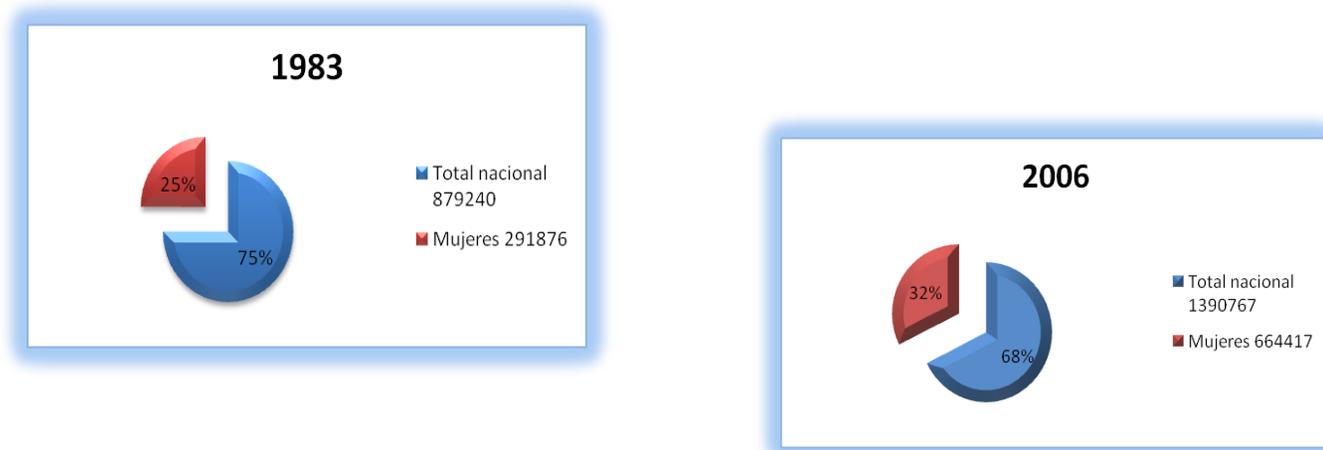
Universidad y Mujer, una mirada a la cobertura en el sexenio 2000-2006.

<b>2002</b>	11968	28.2	30 525	71.8	94 954	61.3	59 863	38.7	16 303	47.2	18 238	52.8
<b>2003</b>	12265	29.14	29825	70.86	101438	61.69	63015	38.31	17108	47.86	18643	52.14
<b>2004</b>	13 053	30.5	29687	69.5	109503	62.8	64727	37.2	17 976	48.9	18798	51.1
<b>2005</b>	13551	31.89	28943	68.11	96235	64	54069	36	18745	48.3	20048	51.7
<b>2006</b>	14434	32.7	29771	67.3	99066	64.3	55048	35.7	18828	49.1	19503	50.9

Período	Ciencias sociales y administrativas				Educación y humanidades				Ingeniería y tecnología			
	M		H		M		H		M		H	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
<b>1983</b>	158545	43.4	207141	56.6	14791	57.5	10923	42.5	32283	13.8	201506	86.2
<b>1986</b>	203177	46.4	234575	53.6	16801	59.5	11423	40.5	50373	17.4	239164	82.6
<b>1989</b>	245474	49.5	250758	50.5	20587	59.5	14010	40.5	66731	20.3	261297	79.7
<b>1992</b>	294752	53.1	260188	46.9	23502	65.3	12505	34.7	88280	24.5	272178	75.5
<b>1995</b>	338513	54.7	280192	45.3	23207	65.6	12156	34.4	104080	26.4	290120	73.6
<b>1998</b>	387716	55.2	314717	44.8	33406	64.2	18608	35.8	124741	27.9	322664	72.1
<b>1999</b>	412792	55.6	329699	44.4	36949	64.4	20415	35.6	138456	28.8	343087	71.2
<b>2000</b>	443255	56.2	345917	43.8	42987	65.1	23086	34.9	150542	29.3	363921	70.7
<b>2001</b>	464289	57	350029	43	48126	66.2	24611	33.8	164576	29.9	386060	70.1
<b>2002</b>	494 987	57.5	365 145	42.5	53 200	65.6	27 857	34.4	182 536	30.5	416393	69.5
<b>2003</b>	522409	57.97	378804	42.03	52535	62.71	31245	37.29	193213	30.76	434975	69.24
<b>2004</b>	540 432	58.1	359365	41.9	68 259	66.9	33828	33.1	203 056	31	451524	69
<b>2005</b>	316930	59.71	213848	40.29	48906	63.89	27639	36.11	153563	30	358655	70
<b>2006</b>	323260	59.7	218715	40.3	50820	63.7	29002	36.3	158009	29.7	374311	70.3

Anuario estadístico 1983, 1986, 1989, 1992, 1995, 1998, 1999, 2002,2003, 2004. Población escolar de licenciatura concentración nacional de la población escolar por área de estudio y carrera. ANUIES.

Figura 14. Participación de la mujer en la población escolar de nivel Licenciatura, 1983-2006

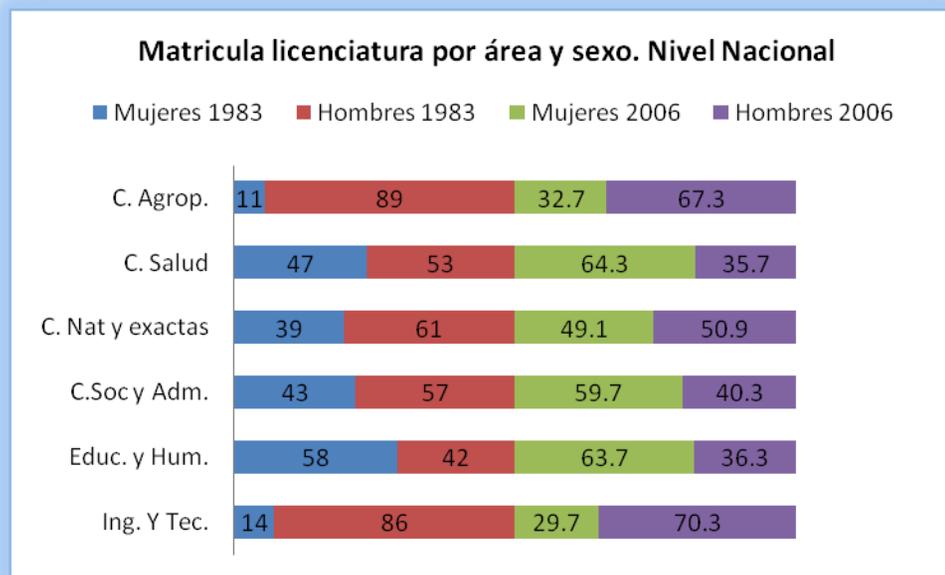


Los datos anteriores nos permiten observar la recomposición de porcentajes donde cada vez son más equivalentes entre hombres y mujeres, pero aún así se sigue observando el fenómeno de las llamadas carreras femeninas y masculinas.

Algo curioso es que el porcentaje de participación de la mujer en áreas de conocimiento que tradicionalmente se consideraban masculinas como ciencias agropecuarias e ingeniería y tecnología, se ha ido incrementando paulatinamente la matrícula femenina en 1983 las mujeres representaban el 11% en ciencias agropecuarias, para pasar al 2006 a un 32.7%. En relación al área de ingeniería y tecnología pasaron del 13.8 al 29.7% en el mismo período.

En otros casos ciertamente se han invertido los porcentajes, como en las ciencias de la salud que en 1983 los hombres representaban el 53% y en el 2006 pasaron 35.7%, es decir, las mujeres constituyen un 64.3%. Lo mismo ocurrió con ciencias sociales administrativas, donde en 1983 los hombres ocupaban un 57% y en el 2006 se redujo al 40.3%, ocupando así las mujeres el 59.7%, esto puede observarse en la figura 15.

Figura 15. Matrícula de Licenciatura por área y sexo



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los anuarios estadísticos de la ANUIES

Un fenómeno interesante que se observa en la gráfica anterior, donde se incrementó la participación de la mujer en áreas que se consideraban masculinas pero no ocurrió lo mismo en las llamadas carreras femeninas, donde el porcentaje fuera ocupado por los varones, al contrario se han ido acentuando las diferencias de porcentajes entre mujeres y hombres (en 1983 los hombres representaban en ciencias de la salud 53%, y en 2006 35.7%). Lo que se observa es que es más difícil romper con estereotipos de género en los varones, que en las mujeres. Se podría decir que los hombres no eligen este tipo de área de conocimiento porque atentan contra su masculinidad al ser éstas calificadas como carreras femeninas.

### COMPARATIVO INTERNACIONAL.

La enseñanza Superior se ha expandido desde el Foro Mundial de Dakar. De acuerdo con el informe de seguimiento de la Educación para Todos (EPT) en el Mundo 2009, menciona que alrededor de 144 millones de alumnos se han matriculado en la enseñanza terciaria (Educación Superior) en 2006, 51 millones más que en 1999. En ese mismo período la TBE mundial en la Educación Superior aumentó de 18% al 25%. El incremento se dio principalmente en los países en desarrollo, donde el número total de alumnos de estudios Superior pasó de 47 millones en 1999 a 85 millones en 2006. En la tabla 6 se muestra la participación en la enseñanza Superior de algunos países.

Tabla 6. Estudiantes matriculados en la enseñanza Superior

País o territorio	ESTUDIANTES MATRÍCULADOS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR											
	Total de estudiantes matriculados				Tasa bruta de matrícula (TBM) (en %)							
	Año escolar finalizado en				Año escolar finalizado en							
	1999		2006		1999				2006			
	Total(en miles)	%M	Total (en miles)	%M	Total	H	M	IPS (M/H)	Total	H	M	IPS (M/H)
Canadá	1.221	56	1.327 <sup>y</sup>	56 <sup>y</sup>	60	52	69	1,34	62 <sup>y</sup>	53 <sup>y</sup>	72 <sup>y</sup>	1,36 <sup>y</sup>
España	1.787	53	1.789	54	57	52	62	1,18	67	61	74	1,23
Estados Unidos	13.769	56	17.487	57	73	63	83	1,31	82	68	96	1,41
Finlandia	263	54	309	54	82	74	91	1,23	93	84	103	1,22
Francia	2.012	54	2.201	55	52	47	58	1,24	56	50	63	1,27
Argentina	1.601	62	2.083 <sup>z</sup>	59 <sup>z</sup>	49	37	60	1,63	64 <sup>z</sup>	52 <sup>z</sup>	76 <sup>z</sup>	1,45 <sup>z</sup>
Brasil	2.457		4.572 <sup>z</sup>	56 <sup>z</sup>	14	13	16	1,26	25 <sup>z</sup>	22 <sup>z</sup>	29 <sup>z</sup>	1,30 <sup>z</sup>
Chile	451	47	661	49	38	39	36	0,91	47	47	46	1,00
México	1.838		2.447	50	18	19	17	0,91	23	27	25	0,93

**Fuente:** Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo 2009. UNESCO (z) Los datos corresponden al año escolar finalizado en 2005 (y) Los datos corresponden al año escolar finalizado en 2004

Aún cuando se ha registrado un gran aumento en la Educación Superior en los países en desarrollo, las disparidades a nivel mundial siguen siendo profundas. Esto puede observarse en tabla 7.

Tabla7. Tasas brutas de matriculación en la enseñanza Superior

País o territorio	Tasas brutas de matriculación en la enseñanza Superior (%)	
	Año escolar finalizado en	
	1999	2006
<b>Mundo</b>	18	25
<b>Países en desarrollo</b>	11	17
<b>Países desarrollados</b>	55	67
<b>Países en transición</b>	39	57
<b>África Subsahariana</b>	4	5
<b>Estados Árabes</b>	19	22
<b>Asia central</b>	18	25
<b>Asia Oriental y el Pacífico</b>	14	25
<b>Asia Oriental</b>	13	24
<b>Pacífico</b>	47	52
<b>Asia Meridional y Occidental</b>	7	11
<b>América Latina y el Caribe</b>	21	31
<b>Caribe</b>	6	6
<b>América Latina</b>	22	32
<b>América del N. / Europa Occ.</b>	61	70
<b>Europa Central y Oriental</b>	38	60

**Fuente: Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo 2009. UNESCO.**

La TBE de la enseñanza Superior osciló entre un 79% en América del Norte y Europa Occidental y 32% en América Latina, un 22% en los Estados Árabes y un 5% en el África Subsahariana.

Además de estas disparidades también se registran otras como es el caso del financiamiento donde “Francia gastó por alumno Universitario un equivalente (en dólares) 16 veces mayor a la suma gastada por Indonesia y Perú. En 2005, las universidades privadas más reconocidas de los Estados Unidos, como Harvard, Princeton y Yale, gastaron al menos 100,000 dólares por alumno. La cifra equivalente correspondiente a un alumno de la universidad de Dar-es-Salaam fue de 3.239 dólares (Kapur y Crowley, 2008)”. (Unesco, 2009:97). El gasto por alumno no es un indicador determinante para que se incremente o no la cobertura o que haya una buena calidad dentro de las instituciones pero sí es un elemento que permite dotar a las universidades de mejores elementos para favorecer el desarrollo de los alumnos así como incrementar el número de personas que puedan acceder a esta.

Hoy en día aún persisten problemas de tipo racial que se ven reflejados en el acceso a las Instituciones de Educación Superior como es el caso de Brasil donde “la tasa de participación Universitaria correspondiente a brasileños negros de 19 a 24 años es del 6%, frente al 19% registrado para brasileños blancos” (Unesco, 2009:97). Esto quiere decir, nacer con piel negra reduce tres veces la probabilidad de llegar a la Universidad en Brasil.

Si esto pasó en Brasil que sucederá en otros países, no vamos lejos, aún en nuestro país persisten algunos problemas arraigados que perjudican el ingreso al sistema de Educación Superior, como son la pobreza, la discriminación social, así como los filtros que se realizan para ingresar a un nivel educativo. Ya que un indígena no tiene las mismas posibilidades de ingresar a la universidad como aquel que ha nacido en casa opulenta, donde sus padres son profesionistas, esto no quiere decir que el indígena no pueda acceder a la universidad pero sus posibilidades se ven reducidas considerablemente.

## **LA CRECIENTE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL INTERNACIONAL**

En muchos países se ha logrado avanzar hacia el incremento paulatino de la mujer en el sistema de Educación Superior; esto se debe a que a partir del Marco de Acción de Dakar en 1999 se propuso un ambicioso programa para la equidad entre género el cual comprende, la consecución de la paridad entre sexos en la participación escolar constituye una parte. La otra es el progreso hacia la igualdad entre sexos en cuanto a las oportunidades y los resultados educativos.

En el mundo se ha logrado un progreso hacia la paridad entre sexos, pero muchos países aún tienen un largo trecho que recorrer, sólo un número pequeño de países ha alcanzado la paridad entre sexos, según la información que tiene la UNESCO de ellos.

“Aproximadamente en dos tercios de los países, la matriculación femenina tendió a ser más alta que la masculina, sobre todo en las regiones más desarrolladas (América del Norte, Europa Occidental, Europa Central y Oriental, el Caribe y el Pacífico). En el África Subsahariana y en el Asia Meridional y Occidental, la mayoría de los países registraron brechas de matriculación a favor de los varones.” (UNESCO, 2009:105) [Esto puede verse reflejado en la tabla 8.]

Si el valor del IPS<sup>4</sup> es igual a 1, existe paridad entre los sexos, y si es superior o inferior a 1 se da una disparidad a favor de uno u otro sexo.

---

<sup>4</sup> El (IPS) representa el índice de paridad entre los sexos, definida por la UNESCO como la relación entre el valor correspondiente al sexo femenino y el valor correspondiente al sexo masculino en un indicador determinado (o relación inversa en algunos casos).

Tabla 8. Paridad entre sexos

Enseñanza Superior	Disparidades a favor de los niños/hombres			Paridad	Disparidades a favor de las niñas/mujeres			Número de países de la muestra
	Alejados del objetivo IPS inferior a 0,80	En posición intermedia: IPS entre 0,80 y 0,94	Próximos al objetivo: IPS entre 0,95 y 0,96	Objetivo alcanzado IPS entre 0,97 y 1,03	Próximos al objetivo: IPS entre 1,04y 1,05	En posición intermedia: IPS entre 1,06 y 1,25	Alejados del objetivo; IPS Superior a 1,25	
África Subsahariana	20	2		2		4		28
Estados Árabes	5				1	3	6	15
Asia Central	2	1				2	3	8
Asia Oriental y el Pacífico	4	2		4		3	5	15
Asia Meridional y Occidental	5	1				1		7
América Latina y el Caribe		2		1		4	15	22
América del N. /Europa Occ.		1			1	8	13	23
Europa Central Y oriental	1					4	13	18
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>55</b>	<b>136</b>

Fuente: Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2009.UNESCO

Además a nivel internacional la participación de la mujer en el sistema de Educación Superior también es sobresaliente en ciertas áreas del conocimiento; de acuerdo con los datos de la UNESCO la mediana está representada en Educación por el 70 en letras y artes 56, en Salud y bienestar social 63 como se refleja en la tabla 9.

Tabla 9. Porcentaje de mujeres por sector de estudio

PORCENTAJE DE MUJERES POR SECTOR DE ESTUDIO											
País o territorio	Total de estudiantes matriculados		Mediana								
	(en miles)	%M	Educación	Letras y Arte	C.S. empresariales y jurídicas	Ciencias	Ingeniería, industria y construcción	Agricultura	Salud y bienestar social	Servicios	Sector Desconocido o no especificado
Mundo	143.723	50	70	56	36	29	16	32	63	31	
Países desarrollados	43.961	55	75	66	59	43	27	47	74	48	53
Países en desarrollo	85.331	47	55	66	50	49	17	17	62	31	22
Países en transición	14.432	56									
África Subsahariana	3.723	40									
América del Norte y Europa Occidental	33.742	56	75	62	56	32	24	57	81	49	59
América Latina y el Caribe	16.247	54	71	65	66	45	25	31	78	30	52
América Latina	16.14	53	72	61	61	40	27	36	67	40	57
Caribe	107	63	69	78	70	51	21	55	64	66	67
Asia central	1.974	52	77	71	54	47	39	61	80	36	63
Asia Meridional y Occidental	17.253	41	44	44	36	40	24		35		38
Asia Oriental y el Pacífico	43.621	47									
Asia Oriental y el Pacífico	42.313	47									
Pacífico	1.308	55									
Estados Árabes	7.038	49	70	74	58	57	31	47	59	26	38
Europa Central y Oriental.	20.125	55	75	59	63	36	29	40	81	44	

Fuente: Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2009. UNESCO

Los datos anteriores nos permiten observar la participación creciente en ciertas áreas de estudio a favor de la mujer pero además esto refleja las llamadas carreras femeninas y masculinas, y que actualmente las mujeres incursionan más en carreras en las que su participación era mínima, es decir, las llamadas masculinas, esto permite incrementar la cobertura que se tiene a nivel internacional del Sistema de Educación Superior. Pero además dentro de la clasificación que realiza la UNESCO, el bloque que agrupa la mayor participación de la mujer es el de América del Norte y Europa Occidental. En la tabla 10 se muestran algunos países en el que se muestran semejanzas y disparidades en relación a la participación de la mujer, además en ciertas áreas en las que aún es necesario realizar esfuerzos por encontrar una mayor paridad de sexos, debido que la balanza en algunos casos se inclina a favor de los varones o de las mujeres.

Tabla 10 Estudiantes matriculados en la enseñanza Superior

País o territorio	ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR											
	Total de estudiantes matriculados				Tasa bruta de matrícula (TBM) (en %)							
	Año escolar finalizado en				Año escolar finalizado en							
	1999		2006		1999				2006			
	Total(en miles)	%M	Total (en miles)	%M	Total	H	M	IPS (M/H)	Total	H	M	IPS (M/H)
Canadá	1.221	56	1.327 <sup>y</sup>	56	60	52	69	1,34	62 <sup>y</sup>	53 <sup>y</sup>	72 <sup>y</sup>	1,36 <sup>y</sup>
España	1.787	53	1.789	54	57	52	62	1,18	67	61	74	1,23
Estados Unidos	13.769	56	17.487	57	73	63	83	1,31	82	68	96	1,41
Finlandia	263	54	309	54	82	74	91	1,23	93	84	103	1,22
Francia	2.012	54	2.201	55	52	47	58	1,24	56	50	63	1,27
Argentina	1.601	52	2.083 <sup>z</sup>	59 <sup>z</sup>	49	37	60	1,63	64 <sup>z</sup>	52 <sup>z</sup>	76 <sup>z</sup>	4,45 <sup>z</sup>
Brasil	2.457		4.572 <sup>z</sup>	56 <sup>z</sup>	14	13	16	1,26	25 <sup>z</sup>	22 <sup>z</sup>	29 <sup>z</sup>	1,30 <sup>z</sup>
Chile	451	47	661	49	38	39	36	0,91	47	47	46	1,00
México	1.838		2.477	50	8	19	17	0,91	26	27	25	0,93

**Fuente: Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2009**

El Sector Público y Privado.  
El Sector Público y Privado.  
"Esfuerzos Realizados"

Una Recomendación.  
Una Recomendación.

El logro de la cobertura educativa que se alcanzó a finales del sexenio del presidente Vicente Fox, es resultado de una serie de esfuerzos realizados por dos actores sumamente importantes quienes son 1) el gobierno a través de las inversiones del sector público y del 2) sector privado, sabiendo de antemano que proporcionar un mayor financiamiento no garantiza una mayor cobertura, pero sí dota al sistema de Educación Superior de mejores herramientas para proporcionar una mejor infraestructura, equipo tecnológico al sistema, material didáctico, bibliotecas, entre algunos otros.

Además de que se podrá observar cómo ha ido evolucionando el número de Instituciones de Educación Superior permitiendo ver que a pesar del incremento de éstas, tanto públicas como privadas, no ha sido lo suficiente para dotar de Educación a los jóvenes de entre 19 y 23 años.

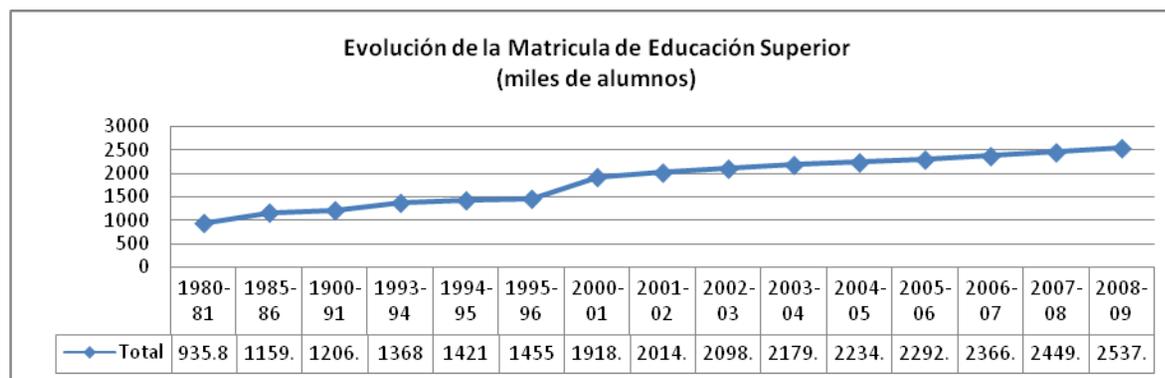
En esta tercera parte del trabajo de investigación se diseñó una propuesta del rango ideal de cobertura, la cual dividimos en dos secciones: la primera se refiere al escenario deseable al año 2016, que son 10 años después del término del sexenio de estudio del capítulo II, tomando como referencia los cuadros del comparativo internacional que ayudaron a formar un porcentaje coherente con las circunstancias nacionales reales y no proponer una cifra utópica y falaz.

La segunda parte se plasma una serie de objetivos que consideramos deben ser tomados en cuenta para mejorar el financiamiento de la IES, su planeación, descentralización y centralización, al igual que los esfuerzos que se deben hacer en cuanto a inversiones.

### **ESFUERZOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO Y EL SECTOR PRIVADO**

La matrícula total de Educación Superior (considerando Normal Licenciatura, Licenciatura Universitaria y Tecnológica) pasó de 1, 368,000 en el ciclo escolar 1993-1994, a 2, 179,00 en el ciclo escolar 2003-2004, lo que ha representado un incremento del 59%. En la figura 16 se muestra como ha ido evolucionando la matrícula de Educación Superior.

Figura 16. Evolución de la Matrícula de Educación Superior

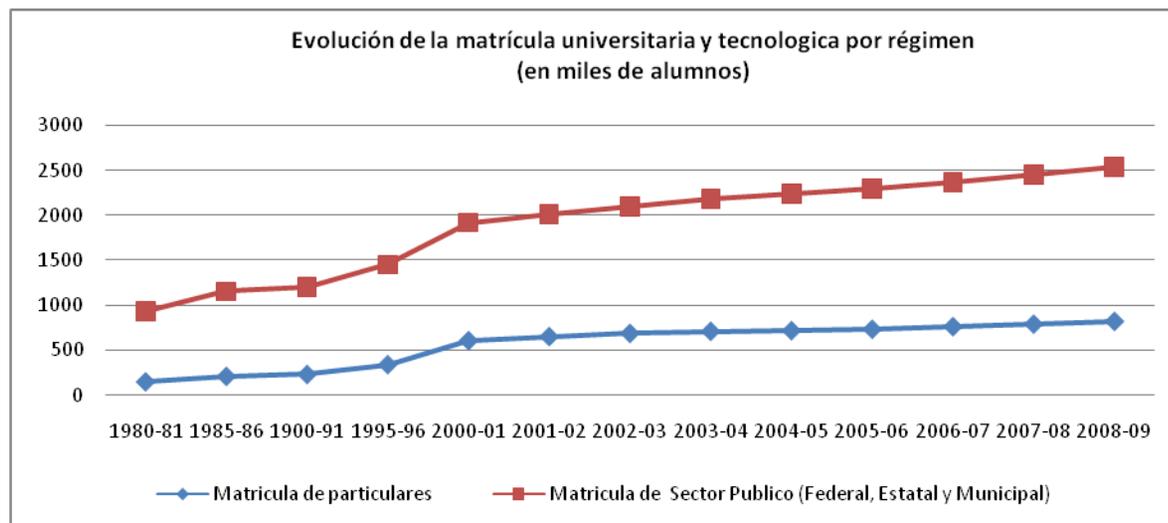


Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo del Segundo Informe de Gobierno, 2007

Esta gráfica claramente muestra un avance paulatino en la cobertura de Educación Superior pero la oferta no ha crecido lo suficiente para atender la demanda también creciente, dado que la población va a un ritmo más acelerado que la cobertura escolar en el nivel Superior.

En la figura 17 se muestra que después del crecimiento que tuvo la matrícula privada en 1995-1996, ésta ha empezado a sufrir paulatinamente una disminución en su matrícula aunque se mantiene.

Figura 17. Evolución de la Matrícula tanto del sector público y privado

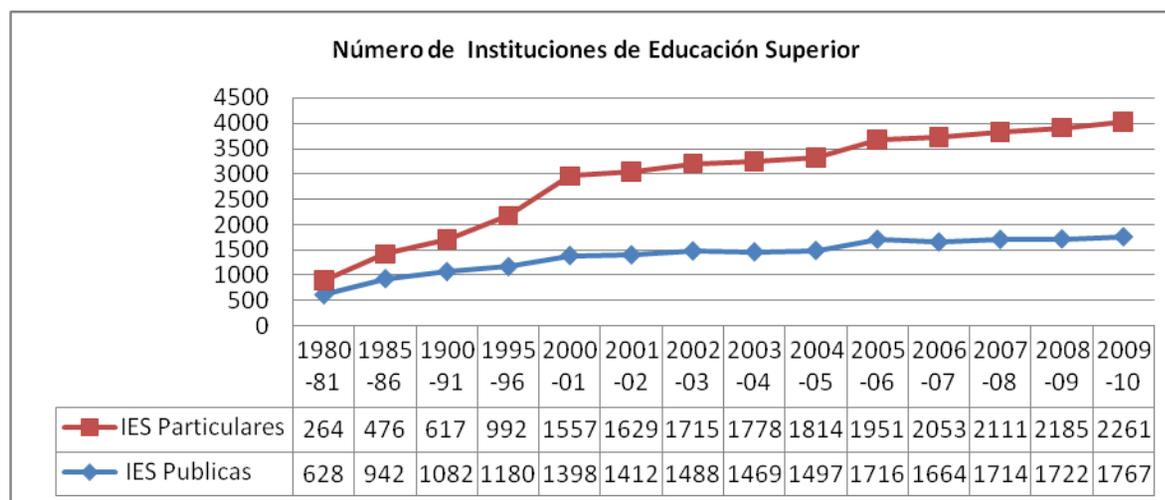


Elaboración propia con datos del Anexo del Segundo Informe de Gobierno, 2007

Muchos sectores sociales golpeados por la crisis que anteriormente podían acceder a opciones privadas, en la actualidad han encontrado en la Educación pública la única opción para continuar sus estudios, por lo que ésta continuará siendo la principal opción formativa para la mayoría de la población. Aquí radica la importancia de incrementar la cobertura en Educación Superior para dar oportunidades crecientes a los jóvenes, sobre todo a aquellos en situaciones adversas.

Como se pudo apreciar en la figura 18 ha ido creciendo la matrícula, ha esto se le debe añadir el crecimiento de las IES, pero las particulares han mostrado mayor dinamismo que el sector público, como se puede apreciar en la figura 19.

Figura 18. Número de Instituciones de Educación Superior



Elaboración propia con datos del Anexo del Tercer Informe de Gobierno, 2008.

Es claro que el sector privado ha tenido mayor auge, pero a pesar del crecimiento del sector privado no ha sido suficiente para que ingresen más jóvenes al sistema de Educación Superior, debido a que para la mayoría de los demandantes de Educación Superior tienen como única opción el sector público y este no ha crecido lo suficiente o no ha ampliado la cobertura dentro de sus instituciones.

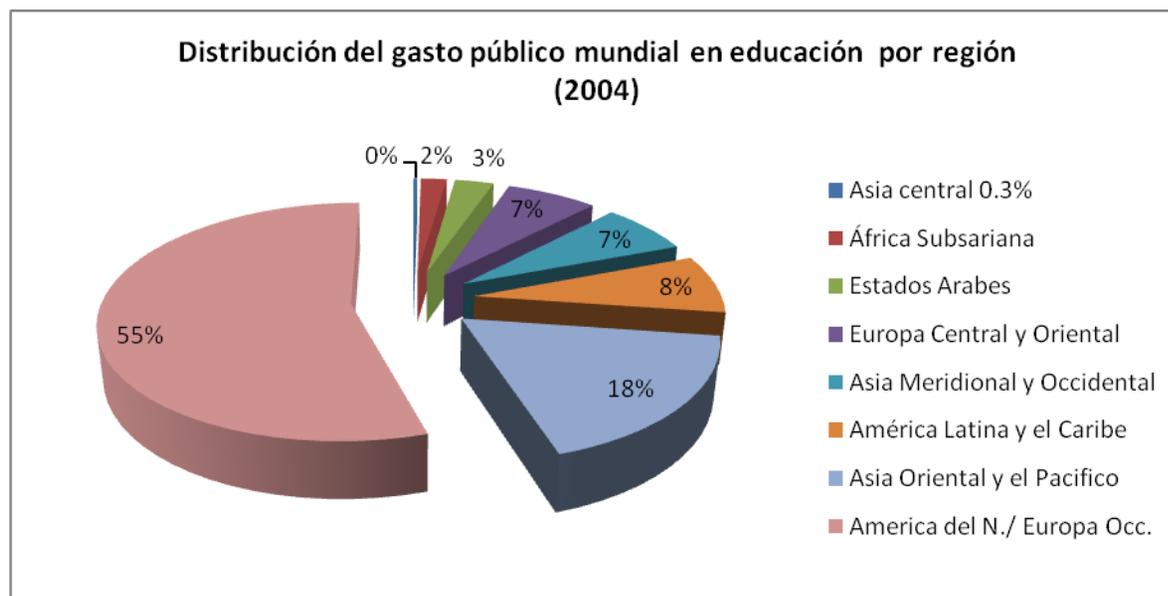
### **INVERSIÓN EN EDUCACIÓN PARA AMPLIAR LA COBERTURA**

En la actualidad el financiamiento de la Educación Superior adquiere gran importancia en nuestras universidades, institutos tecnológicos así como del país en su conjunto, debido a que juegan un papel estratégico en el desarrollo de la sociedad en todos sus campos incluyendo el desarrollo de nuestro país.

Pero la importancia del financiamiento no radica solamente en nuestro país, éste tiene una importancia a nivel internacional, después del Foro Mundial de Dakar el gasto público en Educación de acuerdo a datos de la UNESCO aumentó en la mayoría de los países con los que disponen de datos, recordando que “el gasto público en Educación es el total del gasto ordinario del capital dedicado a la Educación por las administraciones locales, regionales y nacionales, comprendidos los municipios. Las contribuciones de las familias no se incluyen. Incluye el gasto público efectuado por los centros docentes tanto públicos como privados. El gasto ordinario comprende los desembolsos en bienes y servicios consumidos en un año determinado y han de volver a efectuarse al año siguiente a saber: sueldos e incentivos del personal, servicios controlados o adquiridos, recursos diversos como libros y material pedagógico, servicios sociales y otros gastos corrientes en mobiliario, equipamiento, reparaciones de menor cuantía, combustible telecomunicaciones, viajes, seguros y alquileres. El gasto de capital comprende los desembolsos referidos a reparaciones y mantenimientos importantes de inmuebles y adquisiciones de vehículos importantes”. (UNESCO, 2009:430)

Aunque muchos gobiernos estén más comprometidos con el financiamiento de la Educación que otros, no quiere decir que automáticamente habrá mejores resultados en cobertura, equidad, calidad, por mencionar algunas, pero sí un factor que nos permite medir la prioridad que los países le dan al sistema educativo en su conjunto, esto se puede ver reflejado en la figura 19.

Figura 19. Distribución del gasto público mundial en Educación por región

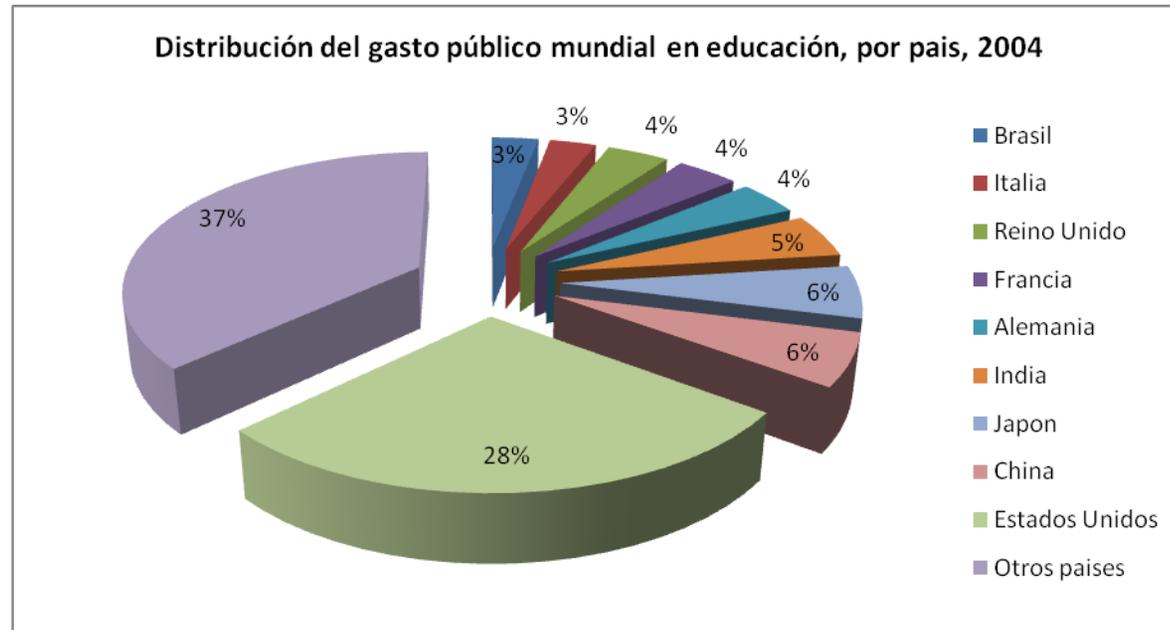


**Fuente: Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2009**

Esto nos muestra la disparidad en el gasto educativo que hay a nivel mundial tan sólo América del Norte y Europa Occidental comprenden el 55% del gasto mundial en Educación, “pero sólo contaban con el 10% de la población comprendida entre edades de 5 y 25 años. En el otro extremo, al África Subsahariana concentraba el 15% de la población entre 5 y 25 años, pero sólo representaba el 2% del gasto mundial; Asia Meridional y Occidental contaban con el 28% de ese grupo etario, pero sólo representaban el 7% del gasto” (UNESCO, 2009:147).

En algunos países como por ejemplo Estados Unidos representa el 28% del gasto público en Educación, en contra posición de Brasil que solamente representa 3%. Como se muestra en la figura 20.

Figura 20. Distribución del gasto público mundial en Educación, por país



Fuente: Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2009

Esto nos muestra las grandes diferencias en la capacidad de financiar la Educación en determinado país o región y en lo relativo a México veamos qué ha pasado. Queremos precisar que los porcentajes mostrados en el gráfico anterior son

considerados con respecto al gasto que se le destina para todos los sectores sociales, es así como lo clasifica el documento del informe de seguimiento 2009 de la Educación para todos, pero para fines nacionales, es decir, en México se conoce como el gasto programable en desarrollo social, pero finalmente ambos se refieren a lo mismo.

La ANUIES en su texto *el Financiamiento de la Educación Superior* nos menciona que la Educación Superior es uno de los pilares del desarrollo en el contexto de sociedades nacionales en procesos de transformación inmersas en una sociedad global que presenta nuevos retos y desafíos. Las revoluciones operadas en los terrenos de la ciencia y la tecnología; el surgimiento de sociedades basadas en el conocimiento y la relevancia que adquiere la conformación de comunidades cada vez más educadas y formadas para enfrentar, desde una visión propia, las nuevas exigencias de un entorno mundial caracterizado por la polarización creciente entre países ricos y pobres, son factores que inducen al cambio en las formas de operar de las universidades y demás Instituciones de Educación Superior.

Es por eso que el financiamiento adquiere importancia en el país debido a que las Universidades juegan un papel estratégico para el desarrollo de la sociedad, son fuentes generadoras de conocimientos nuevos, en todos sus campos de investigación, desde agricultura hasta bioquímica. El financiamiento en la Educación Superior ha sido insuficiente para las exigencias del nuevo entorno, dentro de esta insuficiencia el SES está compuesto por diferentes tipos de IES, por su naturaleza, forma de sostenimiento, son los tres los subsistemas que lo componen: el Universitario, el tecnológico y el de Educación Normal. Si bien este último imparte estudios de nivel Superior, en los hechos se encuentra desvinculado de los otros subsistemas y su financiamiento se otorga en partidas distintas a las destinadas a la Educación Superior.

Las IES también se clasifican por régimen de control en cuatro tipos: federal, estatal, autónomo y particular.

El escaso financiamiento que se da a las IES se debe también a las crisis económicas que han golpeado a los países, en este caso a México, el financiamiento ha sido insuficiente para atender las crecientes necesidades de un sistema en expansión y exigente de transformaciones continuas para su adecuación a los requerimientos del entorno.

Cabe mencionar que la ampliación de la cobertura requiere recursos crecientes y eso no considerando el mejoramiento de la infraestructura, la implementación de programas electrónicos. “Tan sólo el incremento de la planta de profesores de tiempo completo con una mayor formación académica repercute en una mayor necesidad de mejores

bibliotecas, aulas, cubículos, centros de cómputo, talleres y laboratorios para la docencia y la investigación, así como de una plataforma moderna y eficiente de telecomunicaciones.”(ANUIES. 2004:13).

En la asignación del presupuesto a las IES se enfrentan a diversos problemas. Dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que presenta el ejecutivo a la cámara de diputados para su ejecución y aprobación se encuentra la partida para las IES y a los programas de financiamiento extraordinario. La SEP presenta su propuesta a la SHCP supuestamente con base en la estimación de las necesidades de financiamiento de los distintos programas bajo su responsabilidad y las metas del PRONAE. La SHCP practica recortes a este proyecto y lo ajusta en función de los criterios de política económica de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto del PEF que presentará al congreso.

De ahí que el presupuesto de Educación Superior que se presenta a la Cámara de Diputados conlleva recortes. Una vez que el proyecto del PEF esté en el congreso se realizan negociaciones entre las fracciones parlamentarias de los partidos políticos, las coordinaciones de las diputaciones de los estados y de las comisiones correspondientes, (Educación pública y servicios educativos, ciencia y tecnología y presupuesto y cuenta pública) en las cuales intervienen diversos actores intergubernamentales, sociales y políticos, así como grupos de interés. Las reasignaciones que se hacen en los distintos ramos y partidas presupuestales son resultado de estas negociaciones, sin que el presupuesto aprobado obedezca a planteamientos racionales desde la perspectiva de las necesidades del desarrollo de las IES en su conjunto.

*“Adicionalmente hay que considerar que una vez aprobado el PEF en el curso del año, y en los términos del decreto correspondiente la SHCP está facultada para autorizar ampliaciones o recortes habitualmente ligados al comportamiento de la finanzas públicas, a la recaudación y a los precios del petróleo, que son variables cruciales en los ingresos del gobierno”.* (ANUIES.2004:14)

En síntesis, se puede sostener que en la determinación de los montos que se asignan a la Educación Superior, no se parte de la identificación de las necesidades reales de las IES, ni del sistema en su conjunto.

La SEP cuenta con un modelo de asignación de subsidio público para las universidades públicas, federales, estatales y Tecnológicas el cual tiene tres componentes: el subsidio ordinario (federal y estatal), el extraordinario (solamente federal) y el asociado a la ampliación y diversificación de la oferta educativa (federal y estatal).

De acuerdo con la SEP, el subsidio ordinario cubre el gasto corriente que se destina al sostenimiento de la operación regular de las instituciones públicas de Educación Superior. Se asigna con base en el costo previamente homologado de los insumos (nómina autorizada más otros gastos de operación). En este rubro se concentra cerca del 90% del subsidio total a la Educación Superior; no hay ninguna variable que estimule la mejora continua de la calidad de las instituciones.

El incremento en costos relacionado con servicios personales autorizados por la SHCP con base en la política salarial del Gobierno Federal. Incluye incrementos tanto al salario como a las prestaciones y repercusiones, que se calculan de acuerdo con las fórmulas que autoriza la propia SHCP. Estas fórmulas se refieren a repercusiones y prestaciones tales como aguinaldo, prima de antigüedad, prima vacacional, días diferenciales, seguridad social, vivienda y seguro de ahorro para el retiro, y se aplican de acuerdo con la legislación y las normas vigentes en el sector público para cada concepto.

- ❖ Un grupo de universidades públicas estatales reciben el subsidio federal bajo el régimen de “apoyo solidario” mediante el cual pueden establecer sus propios tabuladores y programas de estímulos. Bajo el mismo régimen se financian las nuevas universidades politécnicas e interculturales.
- ❖ Las aportaciones federal y estatal al subsidio ordinario de cada institución se establecen y formalizan a través de un convenio tripartita anual suscrito por el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y la institución correspondiente.

De igual forma, la SEP menciona que el subsidio extraordinario asigna recursos a las instituciones públicas destinados básicamente a mejorar y asegurar la calidad de la Educación Superior mediante:

- ❖ El PROMEP cuya finalidad es coadyuvar con la mejora del perfil del profesorado y el desarrollo de los cuerpos académicos de las instituciones públicas de Educación Superior.

- ❖ El Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), cuya finalidad es coadyuvar con el desarrollo de los programas integrales de fortalecimiento de las universidades públicas, Tecnológicas y politécnicas mediante la asignación de recursos a sus proyectos asociados que tengan como objetivos mejorar el perfil del profesorado y la calidad de los programas educativos, la incorporación de nuevos enfoques, la actualización de planes y programas de estudio, el establecimiento y operación de esquemas para la atención individual y en grupo de estudiantes, la ampliación y modernización de la infraestructura de laboratorios, talleres, y centros de información, el desarrollo de sistemas integrales de información académica y financiera, la mejora de los procesos de gestión, etc.
- ❖ El Fondo de Inversión para las Universidades Públicas Estatales con programas Evaluados y Acreditados (FIUPEA) cuya finalidad es otorgar recursos para el desarrollo de los PIFI de las universidades públicas, Tecnológicas y politécnicas mediante la realización de proyectos cuyo objetivo sea propiciar el aseguramiento de la calidad buena calidad mediante su acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES, o transitoriamente por haber sido clasificados en el nivel 1 del padrón de programas evaluados de los CIEES.
- ❖ El Fondo de Apoyo Extraordinario a las Universidades Públicas Estatales (FAEUP), creado en 2002, tiene como objetivo apoyar la realización de proyectos formulados por éstas instituciones que incidan en la solución de problemas estructurales, e impacten positivamente en su viabilidad financiera de mediano y largo plazos.
- ❖ El Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU), que apoya acciones puntuales de colaboración nacional e internacional de las instituciones y sus cuerpos académicos.
- ❖ El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que tiene como objetivo la ampliación y modernización de la infraestructura de las instituciones.

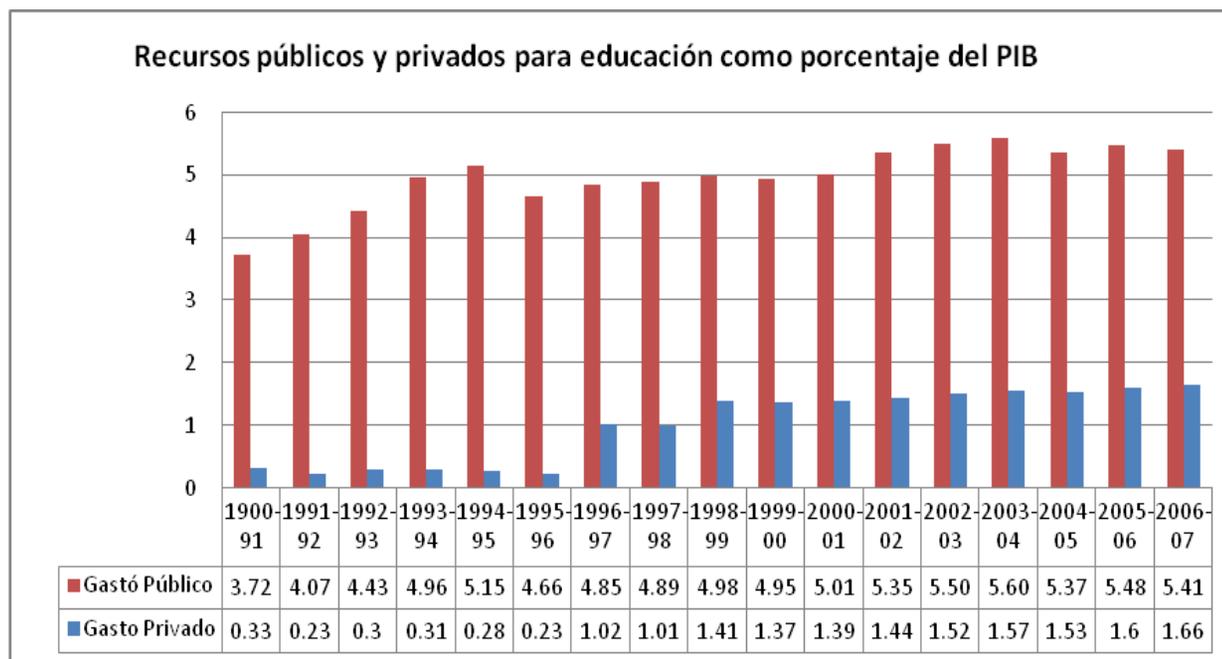
- ❖ El PFPN cuya finalidad es otorgar recursos a las instituciones para impulsar la mejora de la calidad de los programas de Posgrado que ofrecen y lograr su registro en el PNP, así como asegurar la calidad de aquellos que ya formen parte del padrón.
- ❖ El Fondo de Calidad de los Institutos Tecnológicos que tiene como objetivo otorgar recursos para la realización de sus PIID y de los proyectos que recientemente se han formulado en el marco de la Agenda Estratégica del subsistema y de cada uno de los institutos tecnológicos para acelerar el proceso de mejora continua de la calidad de los programas y servicios que ofrecen.

*“La principal fuente de ingresos de las universidades es el subsidio ordinario que cubre el gasto corriente, tanto para servicios personales como para gastos de operación, cabe señalar que entre el 80% y hasta por encima del 90% se deriva del subsidio ordinario se destina a servicios personales, y en algunas instituciones tiende a crecer lo que deja un margen sumamente estrecho para cubrir los gastos de operación”.* (ANUIES.2004:15)

El apoyo federal se destina a equipamiento, gastos de operación y nuevas plazas académicas, y se otorga mediante convenios de coordinación firmados entre el gobierno federal, el gobierno estatal y las IES, con la concurrencia de ambos niveles de gobierno en el financiamiento.

El indicador más utilizado para medir el esfuerzo del país en el desarrollo educativo es el porcentaje del PIB que se canaliza a Educación como se muestra en la figura 21.

Figura 21. Recursos públicos y privados para Educación como porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

En 1990 se destinó el 4.05% considerando el público y privado; 3.72 y 0.33% respectivamente.

Del presupuesto público, la mayor parte recae en la federación. Los estados sólo participan con el uno por ciento (observar la tabla 11) inversión inferior a los particulares. Los estados participan en una mínima proporción.

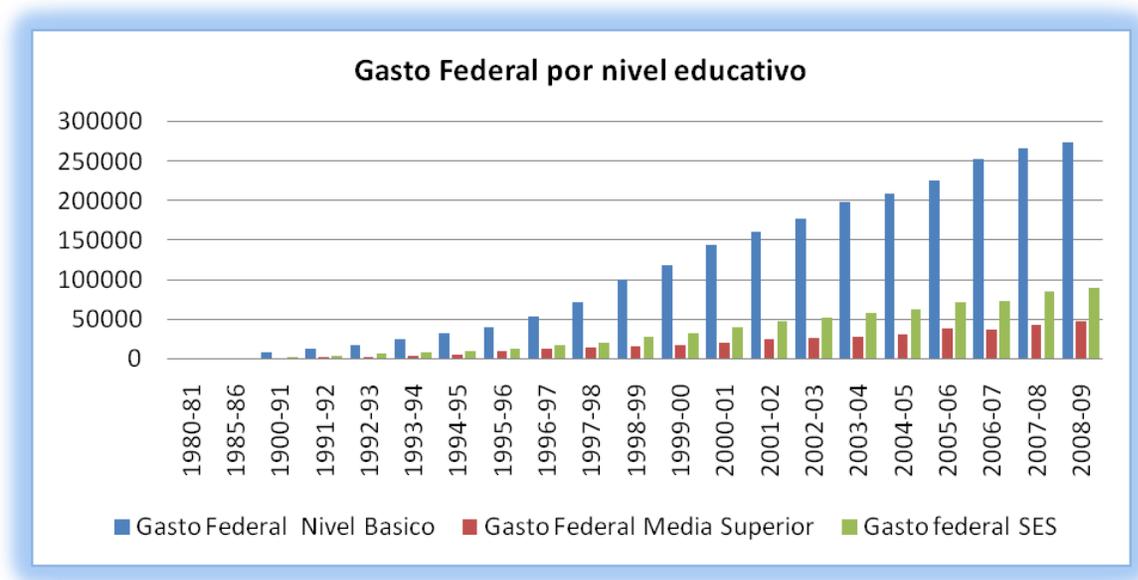
Tabla 11. Comparacion entre el gasto Federal y Estatal

	<b>Gasto Federal</b>	<b>Gasto Estatal</b>
<b>1980-81</b>	3.53	0.74
<b>1985-86</b>	3.02	0.55
<b>1900-91</b>	3.04	0.67
<b>1991-92</b>	3.41	0.65
<b>1992-93</b>	3.79	0.63
<b>1993-94</b>	4.34	0.61
<b>1994-95</b>	4.57	0.57
<b>1995-96</b>	4.19	0.46
<b>1996-97</b>	3.98	0.87
<b>1997-98</b>	3.99	0.9
<b>1998-99</b>	4.09	0.89
<b>1999-00</b>	4.07	0.88
<b>2000-01</b>	4.06	0.95
<b>2001-02</b>	4.32	1.03
<b>2002-03</b>	4.41	1.09
<b>2003-04</b>	4.46	1.13
<b>2004-05</b>	4.24	1.12
<b>2005-06</b>	4.34	1.13
<b>2006-07</b>	4.23	1.17

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

Una forma de ver el rezago del financiamiento es comparar el gasto federal destinado a cada uno de los niveles educativos, de esta forma se puede apreciar que el gasto destinado a Educación Superior está muy por debajo con el de Educación básica para el período 2008-09 Educación básica comprendía 274 186.6, el nivel medio Superior osciló en 48 223.8 y Educación Superior obtuvo 90 648.8 millones de pesos, se ve claramente la diferencia en cada uno de los niveles es muy grande. Esto puede observarse en la figura 22.

Figura 22. Gasto Federal por nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

Si se considera solamente el gasto federal en Educación Superior, de 1990-2003 se observa un crecimiento con altibajos posteriores. El porcentaje más alto fue el registrado en 2008-2009 como se observó en el gráfico anterior. El financiamiento federal a la Educación Superior está ligado a las condiciones de la economía del país y de las finanzas públicas, así como a las crisis recurrentes en las que nuestro país entra, esto afecta considerablemente los ingresos de la SES.

Un indicador que nos puede permitir ver el esfuerzo que realiza el gobierno en Educación Superior es el Producto Interno Bruto (PIB), el cual son todos los bienes y servicios que producen los habitantes de un país tanto nacionales como extranjeros, a través de un trimestre o un año. En el 2000 el porcentaje del PIB destinado a Educación Superior fue de 0.73 y a lo largo del sexenio se observó que tuvo variaciones tales en algunos momentos decaía y en otros se elevaba, esto se observa en la tabla 12:

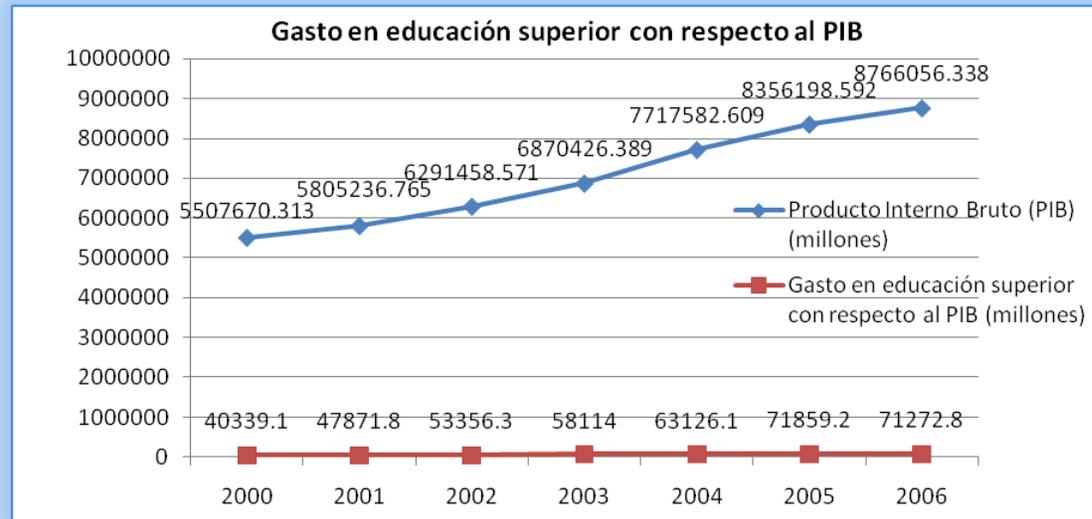
Tabla 12. Gasto en Educación Superior con respecto al PIB

<b>Año</b>	<b>Producto Interno Bruto (PIB) (millones)</b>	<b>Gasto en Educación Superior con respecto al PIB (millones)</b>	<b>Gasto en Educación Superior con respecto al PIB (%)</b>
<b>2000</b>	5507670.313	40339.1	0.73
<b>2001</b>	5805236.765	47871.8	0.82
<b>2002</b>	6291458.571	53356.3	0.84
<b>2003</b>	6870426.389	58114	0.845
<b>2004</b>	7717582.609	63126.1	0.817
<b>2005</b>	8356198.592	71859.2	0.859
<b>2006</b>	8766056.338	71272.8	0.813

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

Para apreciar de una forma más clara el Producto Interno Bruto en su totalidad durante todo el sexenio de Fox y la relación que existe entre éste y la partida que se le destina al gasto en Educación Superior se ha elaborado la figura 23:

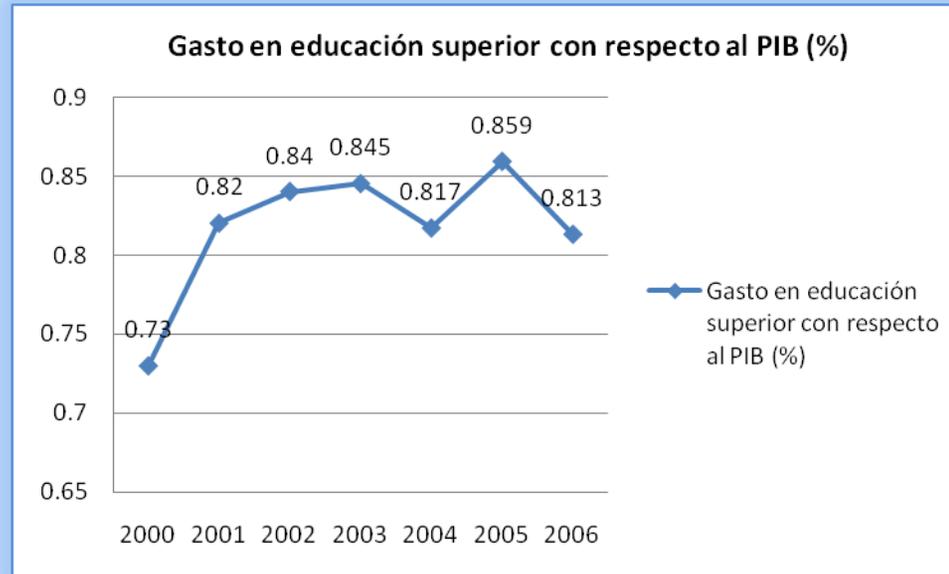
Figura 23. Gasto en Educación Superior con respecto al PIB



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

El gasto en Educación Superior con respecto al PIB, no es ni del uno por ciento, es la inversión que el sector gubernamental le destina y en algunas ocasiones decrece, lo ideal sería que fuese constante el monto que se le otorga, observese su comportamiento en la figura 24:

Figura 24. Gasto en Educación Superior con respecto al PIB %



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

## **PROPUESTA DEL RANGO IDEAL DE COBERTURA**

### **ESCENARIO DESEABLE AL 2016**

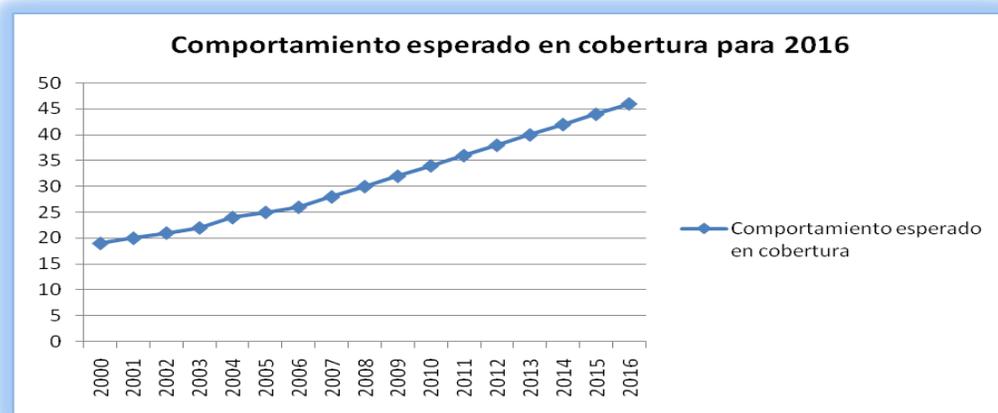
La tendencia en Educación Superior de acuerdo al comportamiento que se ha venido dando en la tasa de crecimiento de la matrícula de nivel Licenciatura es del 1% anual, lo que refleja que para el 2016 se obtendrá una cobertura del 36% en el grupo de edad de 19 a 23 años.

Mediante un impulso favorable en Educación Superior así como un incremento y diversificación del financiamiento en 2016 se caracterizará por:

Una cobertura nacional en Educación Superior (Licenciatura), que equivale al menos, al 46% del grupo de edad entre 19 y 23 años, con una cobertura en la mayoría de las entidades federativas Superiores al 40% y en ningún caso menores al 35%, lo cual se lograría redoblando esfuerzos.

Como se observó en el capítulo II el comportamiento de la cobertura se mantuvo en un crecimiento del 1% por año, por lo que en este caso se debe mantener un crecimiento anual del 2% para poder alcanzar una cobertura del 46% como se muestra en la figura 25.

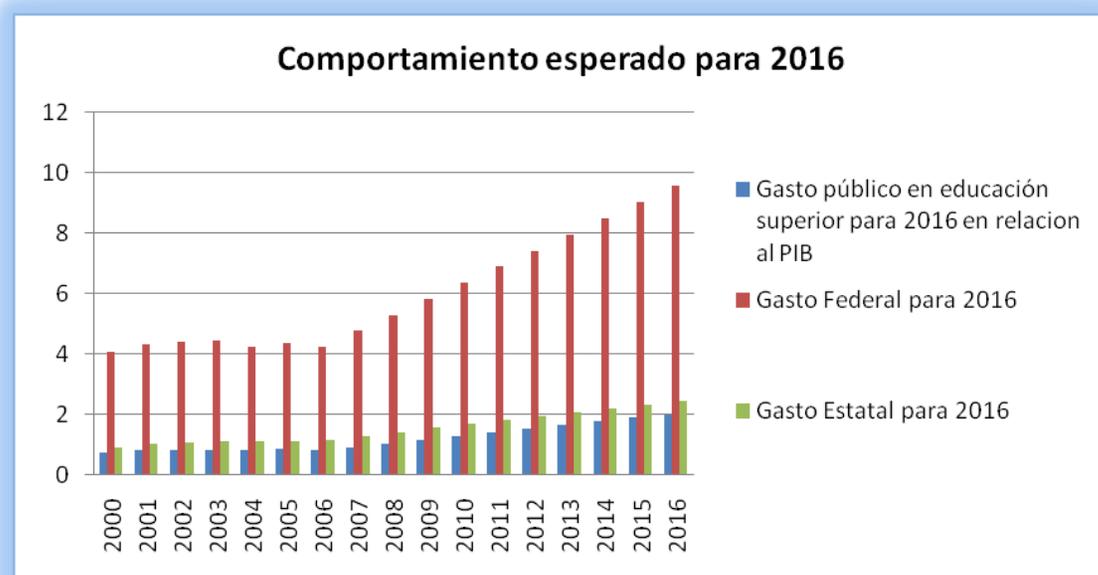
Figura 25. Comportamiento esperado en cobertura para 2016



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

Esto puede lograrse a través de mantener un financiamiento estable en Educación Superior; debe reconocerse que el esfuerzo debe realizarse en conjunto, para obtener la cobertura deseada del 46%, además debe mantenerse un comportamiento ascendente en el gasto asignado en Educación en relación al PIB, así como el gasto federal y el gasto estatal, para poder vislumbrar la cobertura propuesta. Ya que el no mantener un financiamiento por lo menos estable perjudica al sistema de Educación Superior. Esto puede reflejarse en la figura 26:

Figura 26. Financiamiento esperado para el SES para

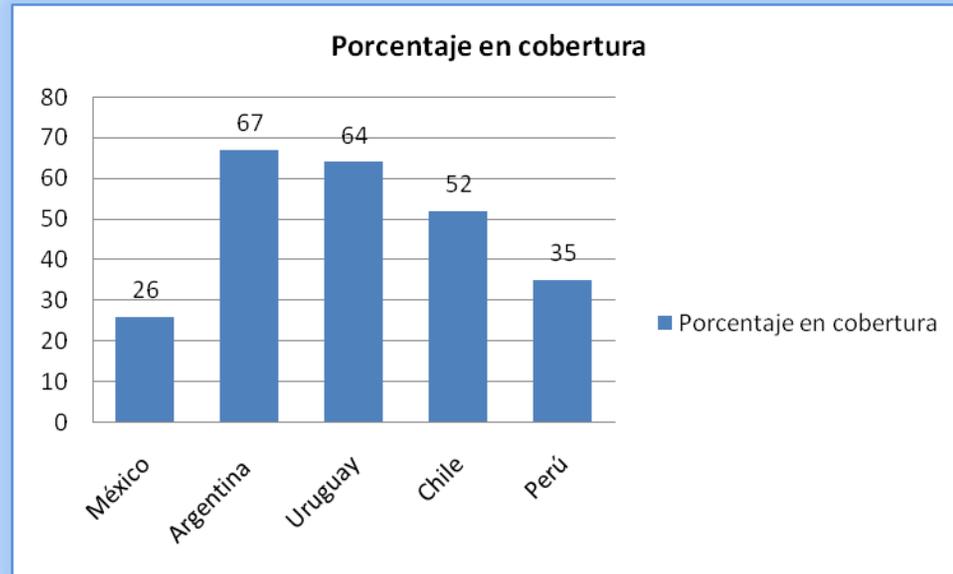


2016

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los informes de gobierno de Vicente Fox

Esto podría disminuir las disparidades en las que nos encontramos con respecto a América Latina y el Caribe, si para finales del sexenio de Vicente Fox la cobertura en Educación Superior en México fue del 26%, en Argentina fue del 67%, Uruguay llegó a un 44%, Chile 52% y Perú al 35% de cobertura, es decir, de personas que contaban con un lugar en una institución de Educación Superior, observar la figura 27:

Figura 27. Cobertura de algunos países de America Latina y el Caribe



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del periódico Milenio  
16/10/2009

## **RECOMENDACIONES**

Para mejorar el acceso al sistema de Educación Superior se proponen las siguientes acciones:

- ❖ El punto de partida es una planificación nacional eficaz acompañada de estrategias nacionales tendientes a favorecer el incremento de la cobertura como del crecimiento. Incrementar el financiamiento a este sector educativo no es únicamente de índole puramente Técnico o instrumental, sino requiere de una política de largo alcance que trascienda a las administraciones públicas de los diferentes niveles de gobierno. Ésta debe caracterizarse por tres puntos básicos: suficiencia, equidad y transparencia.
- ❖ La descentralización debe ser tomada en cuenta para las Instituciones de Educación Superior para el funcionamiento y distribución de los recursos obtenidos. Además, el gobierno federal debe concentrar y mantener el papel de redistribución del financiamiento facilitando la transparencia de los recursos.
- ❖ Establecer como política que el presupuesto federal global para Educación Superior y los presupuestos para las Instituciones de Educación Superior en ningún caso deberán ser inferiores en términos reales a los ejercidos en los años anteriores.
- ❖ Incrementar la participación de los gobiernos estatales en el financiamiento para las universidades públicas. La mayor participación de los gobiernos estatales no debe implicar la disminución del presupuesto federal.
- ❖ Incrementar el gasto público en Educación Superior de manera sostenida para pasar del 0.81% del PIB en 2006 al 2 % en 2016, de éste el 4.28% del gasto federal deberá alcanzar el 9.5% y el de los estados el 2.5%.
- ❖ Incrementar el financiamiento de las IES debe permitir implementar la planeación de tal manera que permita plantear objetivos, detectar riesgos, prever alternativas, analizar los programas y propiciar la evolución de sus resultados.

## CONCLUSIONES :

A partir de la investigación realizada pudimos darnos cuenta de los acontecimientos políticos y económicos que han favorecido y perjudicado a la evaluación del S.E.S tanto en número de instituciones, recursos financieros destinados a estas, así como el incremento y decremento de la cobertura dentro del mismo.

Además se pudo apreciar la participación de la mujer en el S.E.S que ha ido creciendo paulatinamente, incorporándose en carreras que tenían una inclinación predominantemente masculina, éste es un elemento que favorece el crecimiento de la cobertura.

El recorrido histórico del S.E.S. a partir de los años setenta nos dio herramientas para analizar la situación durante el período 2000 al 2006, al igual que los conceptos generales de la Educación, formación, Pedagogía, para así elaborar la propuesta a la que se debe de llegar en cuanto a la cobertura.

Dentro de las limitaciones de nuestra investigación se encuentra el tema de globalización ya que fue tratado como concepto. Además hay poca información sobre el tema, por tanto no hay teorías que expliquen la cobertura de las I.E.S.

También se encuentra entre las limitantes la veracidad de los datos debido a que se obtuvieron de tres fuentes que se califican como oficiales, tales fueron la ANUIES, los informes de gobierno y la UNESCO, lo que deja de lado la realidad cotidiana a la que se enfrenta México y sus jóvenes que demuestra que son mayores las cifras de personas que no cuentan con un lugar en una I.E.S., ya que son números y se prestan a manipulación.

Las posibilidades que arroja son futuras investigaciones, debido a que facilita las herramientas para poder desarrollar con mayor detenimiento la participación de la mujer en I.E.S, así como la evolución de la cobertura del S.E.S.

Otras líneas de investigación que se abren en relación a este proyecto es el área de política educativa a nivel Superior, la historia de la Educación Superior, como surgió a nivel mundial y como llegó a México, la calidad educativa, así como determinar si la Educación Superior es una inversión o un gasto, entre otras cuestiones.

La importancia de nuestro tema de investigación es que la universidad a la par de las I.E.S. vuelva a retomar el papel de formadoras de individuos críticos de su ambiente, pensantes, que comprendan su entorno, cuestionen y hagan algo útil por él.

## ACRÓNIMOS

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior
ASINEA	Asociación de Instituciones de enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana
BM	Banco Mundial
CACEI	Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería
CENEVAL	Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CINE - 97	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación -97
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
COEPES	Comités Estatales para la Planeación de la Educación Superior
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAEDO	Consejo Nacional de la Educación Odontológica
CONAEVA	Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior
CONEVET	Consejo Nacional de Acreditación para la Enseñanza de la Medicina Veterinaria y Zootecnia
CONPES	Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CORPES	Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior
COSNET	Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica
EGEL	Examen General de Egreso de la Licenciatura
EPT	Educación para Todos
EXANI. I	Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior
EXANI. II	Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior
EXANI. III	Examen Nacionales de Ingreso al Posgrado
FAEUP	Fondo de Apoyo Extraordinario a las Universidades Públicas Estatales
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples

FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
FIUPEA	Fondo de Inversión para las Universidades Públicas Estatales con programas Evaluados y Acreditados
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FOMES	Fondo para la Modernización de la Educación Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IPS	Índice de paridad entre sexos
NAFTA	North American Free Trade Agreement
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PFPN	Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROADU	Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario
PROIDES	Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior
PROMEP	Programa para el Mejoramiento del Profesorado
PRONAE	Programa Nacional de Educación
PRONAES	Programas Nacional de Educación Superior
RN	Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Sistema de Educación Superior
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIN	Sistema Nacional de Investigadores
SINAPPE S	Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior

SNIT	Subsistema de Institutos Tecnológicos Públicos
SUPER A	Programa Nacional de Superación del Personal Académico
TBC	Tasa bruta de cobertura
TBE	Tasa bruta de Educación
TLCAN	Tratado de libre Comercio para América del Norte
TNC	Tasa neta de cobertura
TSU	Técnico Superior Universitario
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPEAS	Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario
UPES	Universidades Públicas Federales
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UTs	Subsistema de Universidades Tecnológicas

## FIGURAS

Figura 1. Cobertura educativa del período 2000-2001	46
Figura 2. Población escolar en la Educación Superior, 2001	48
Figura 3. Estudiantes Matriculados en la Universidad y Tecnológicos	49
Figura 4. Matrícula de Técnico Superior	50
Figura 5. Actividad de la Educación Normal	51
Figura 6. Población escolar de Educación Superior, 2002	52
Figura 7. Población escolar de Educación Superior, 2003	53
Figura 8. Población escolar de Educación Superior, 2004	56
Figura 9. Población de Educación Superior, 2005	57
Figura 10. Población escolar de Educación Superior 2003-2006	58
Figura 11. Población de Educación Superior, 2006	59
Figura 12. Cobertura educativa del período 2004-2006	60
Figura 13. Población escolar 2000-2006	61
Figura 14. Participación de la mujer en la población escolar de nivel licenciatura, 1983-2006	64
Figura 15. Matrícula de licenciatura por área y sexo	65
Figura 16. Evolución de la Matrícula de Educación Superior	75
Figura 17. Evolución de la Matrícula tanto del sector público y privado	76
Figura 18. Número de Instituciones de Educación Superior	77
Figura 19. Distribución del gasto público mundial en Educación, por región	79
Figura 20. Distribución del gasto público mundial en Educación, por país	80
Figura 21. Recursos públicos y privados para Educación como porcentaje del PIB	86
Figura 22. Gasto Federal por nivel educativo	88
Figura 23. Gasto en Educación Superior con respecto al PIB	90
Figura 24. Gasto en Educación Superior con respecto al PIB %	91
Figura 25. Comportamiento esperado en cobertura para 2016	93
Figura 26. Financiamiento esperado para el S E S para 2016	94

Figura 27. Cobertura de algunos países de America Latina y el Caribe

95

## **TABLAS**

Tabla 1. Clasificación de los niveles educativos	24
Tabla 2. Número de Instituciones de Educación Superior	27
Tabla 3. Personas de entre 19 y 23 años que ingresaron a una I E S del 2000-2003	47
Tabla 4. Personas de entre 19 y 23 años que ingresaron a una I E S del 2000-2003	55
Tabla 5. Recomposición de la Matrícula a favor de la mujer en ciertas áreas del conocimiento	62
Tabla 6. Estudiantes Matriculados en la enseñanza Superior	66
Tabla 7. Tasas brutas de Matriculación en la enseñanza Superior	67
Tabla 8. Paridad entre sexos	70
Tabla 9. Porcentaje de mujeres por sector de estudio	71
Tabla 10. Estudiantes Matriculados en la enseñanza Superior	72
Tabla 11. Comparación entre el gasto Federal y Estatal	87
Tabla 12. Gasto en Educación Superior con respecto al PIB	89

## BIBLIOGRAFÍA

**“Estado, políticas y universidades en un período de transición”**. México: FCE  
Acosta Silva Adrian.

**“Diccionario de Pedagogía”**. Buenos Aires: Magisterio rio de la plata, 1999  
Ander Egg, Ezequiel...

**”El financiamiento de la Educación Superior”**. México: ANUIES. 2004

**“Formación y tendencias educativas: reflexiones y horizontes”**. México. 2002  
Anzaldúa Arce Raúl E, Ramírez Grajeda Beatriz.

**“En nombre de la Pedagogía”** México: UPN, SEP. 1995  
Bartomeu Montserrat, Juárez Irma, Juárez Fernando, Santiago Héctor.

**“Educación en el Tiempo; que es la Educación”**. Buenos Aires. 1984.  
Bolzan, J.E.

**“Filosofía de la Educación”**. Buenos Aires. 1984  
Cirigliano F. J., Gustavo.

**Cuarto Informe de gobierno.**  
Presidente Vicente Fox Quesada.

**“Sobre la Educación y la cultura”**. México. 1978.  
Díaz De Cossío, Roger

**“Administración”**. México: International Thomson Editores. 2001.

Dubrin J., Adrew.

**Diccionario de Pedagogía México**. 1999

Ezequiel Ander-Egg

**“Homo educandus. Antropología filosófica de la educación”**. México: UPN. 2004

Fullat Octavi.

**“Un mundo sin Educación”**. México: DRIADA. 2003.

Galeana Eduardo, John Saxe Fernández, Dieterich Fidel Castro, Franz Hinkelammert, Robert Kurz.

**“Aprender a ser humano, Una antropología de la Educación”**. México

García Amilburu María.

**“La universidad necesaria en el siglo XXI”**. México: ERA. 2001

González Casanova Pablo.

**“Política y Educación en México, temas emergentes en el nivel Superior”**. México: POMARES, 2006.

Guillermo C. Jorge.

**“Alteraciones Pedagógicas, Educación y políticas de la experiencia”**. México

Jódar Francisco.

**“Administración; Una perspectiva global”**. México: McGraw Hill, 12ª edición, 2004

Koontz Harol y Weihrich Heinz

**“La universidad Pública, problemas y desafíos de fin de siglo”** México.

López Zavala Rodrigo, Cano Tizado Jorge.

**“En nombre de la Pedagogía”**. México: SEP, UPN.

Montserrat, Bartomeu, Irma Juárez, Fernando Juárez, Héctor Santiago.

**“Tierra patria”**. Buenos Aires: NUEVA VISIÓN. 1999

Morín Edgar.

**“La escuela como maquina de educar”**. Buenos Aires: Paidos. 2001

Pineau Pablo.

**Primer Informe de Gobierno.**

Presidente Felipe Calderón Hinojosa

**Primer Informe de Gobierno.**

Presidente Vicente Fox Quesada

**Quinto Informe de gobierno.**

Presidente Vicente Fox Quesada.

**“Universidad contemporánea; Racionalidad política y vinculación social”**. México: PORRUA. CESU. 1999

Rodríguez Gómez Roberto, Casanova Cardiel Hugo.

**“La política educativa y la Educación Superior en México, 1995-2006; un balance”**. México: FCE, SEP, 2006

Rubio Oca, Julio.

**“Diccionario de Pedagogía”**. México: Pax. 2003

Saavedra S., Manuel.

**“Diccionario de las ciencias de la Educación”**. México. 2003.

Santillana (Ed.).

**Diccionario de las Ciencias de la Educación.** México. 2003.  
Santillana.

**Segundo Informe de Gobierno.**  
Presidente Felipe Calderón Hinojosa

**Segundo Informe de gobierno.**  
Presidente Vicente Fox Quesada.

**Sexto Informe de gobierno.**  
Presidente Vicente Fox Quesada.

**Administración**". México: Pearson Educación. 2000  
Stephen P., Robbins y Coulter, Mary. "

**Tercero Informe de gobierno.**  
Presidente Vicente Fox Quesada.

**"Superar la desigualdad: por qué es importante la gobernanza"**. Francia: UNESCO. 2009  
UNESCO.

**"Foucault, la Pedagogía y la Educación, Pensar en el otro"**. Bogotá: Magisterio. 2005  
Zuloaga G. Olga Lucia, Veiga Neto Alfredo, Echeverri S. Alberto.

2010, México D.F.